

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1024 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INFORMACIONES COMENTADAS

EL CREDITO, RELIGION DEL HONOR

A través de una información bibliográfica minuciosa he podido conocer el libro breve e intenso — apenas alcanza a ciento sesenta páginas — publicado por el doctor Hans Honegger, con el título "Der Schöpferische Kredit"; esto es: "El crédito creador". Creador de riquezas, de bienestar, de abundancia y además creador de ideas morales, de sentimiento del honor, de instinto de conservación colectiva o social. Es este aspecto filosófico y pedagógico del crédito, lo nuevo e interesante del libro del profesor alemán, y lo que vale la pena comentar y divulgar. Lo otro; su aspecto económico, financiero y bancario, es cosa harto estudiada y conocida. Después de la guerra, singularmente, los tratadistas de Economía han apurado el tema hasta la saciedad. En Inglaterra el profesor Hawtrey con su libro "La moneda y el crédito"; en Alemania, Carlos Roch con "La inflación del crédito y las crisis económicas"; y Lampe, con "La teoría del proceso del ahorro y de la creación del crédito" y en Francia, Emilio Mireaux con "Los milagros del crédito", han estatuido una suerte de decálogo del crédito en Europa; los artículos de la fe de una especie de religión económica nueva en el envejecimiento y retardatario hogar de la civilización occidental.

Contra esta dogmatización se alza, en nombre de principios filosóficos, el profesor de la Universidad de Jena, Hans Honegger. El concepto del crédito que ha cristalizado en Europa se fundamenta inexorablemente en la necesidad, en la exigencia, en la preexistencia de la garantía. Luego no es crédito. Es el concepto milenar, ancestral, procedente de la caverna del primitivo troglodita o de la cabana de lacustre que seguramente ya practicaban las artes de la usura, poniendo a rédito la entrega sin compensación inmediata, sin precio pagado en el acto, de los frutos de sus cazas o sus pescas. A través de todas las civilizaciones ha llegado hasta nosotros y perdura en los bancos más modernamente organizados de Europa, este concepto del crédito prendario. Shylock, el mercader de Venecia que inmortalizara Shakespeare, temblando de emoción ante la idea de recobrar su dinero trocado en carne viva y sangrante de su deudor, no es mito de tiempos pasados. Vive en nuestra sociedad, está amparado por nuestras leyes, tranquiliza su conciencia nuestras doctrinas religiosas y nuestros principios políticos. Cada día se ve instalarse tras las ventanillas de despacho de bancos y casas de cambio. Si opera en nombre de la beneficencia pública, le veréis poner este título a su establecimiento: "Monte de Piedad"... Se le llama piedad al arrebato y baja valoración de la garantía prendaria y al cobro de un interés no menor del cinco o el seis por ciento. Y así, no ya el préstamo de cantidades vitales a los humildes y a los desconocidos, sino todas las formas del crédito que se organizan en Europa: bancario, industrial, agrícola, territorial... ¿Qué más? Visteis hace poco que para hacer un préstamo ruin a una gran nación que se llama España—más que préstamo para abrir un crédito—, se le exigió que depositara anticipadamente en Londres, fuera de su dominio territorial, tres millones de libras esterlinas... Y respondían de ese crédito quinientos mil kilómetros cuadrados de territorio y veintidós millones de españoles...

Más de la mitad de la vida económica española está consolidada sobre esta retumbante palabra, vejadora y abrumadora como una losa de plomo: "hipoteca". Si examináis un balance del Banco de España encontraréis que mientras las cuentas corrientes—esto es, el dinero propiedad de los clientes—, se han reducido a menos de ochocientos millones de pesetas, las cuentas de crédito con garantía de valores exceden de mil millones y los préstamos en cuentas o pagares con garantía, exceden de doscientos millones. Y así en los demás bancos semifinancieros: Hipotecario, de Crédito Industrial, de Crédito Exterior y más aún, en la banca particular.

Para sustentar este artilugio de mal disimulada usura, se ha dividido este otro error económico al que amamos "ahorro". Se lo enaltece constantemente ante las muchedumbres; lo han cantado los poetas en odas premiadas en certámenes públicos; se le inculca a los niños en las escuelas como

una virtud angelical, más que humana. A veces se lo disculpa con este otro concepto económico: "previsión". Se ha olvidado que en la edad apostólica, los primeros cristianos llamaban al préstamo "codicia" y al ahorro "avaricia", con una sorprendente visión, no de ambos conceptos ante la conciencia humana, sino de su valor económico y social.

Así, ahora el profesor Honegger señala la esterilidad, la ruindad de ese ciclo que comienza en el ahorro de céntimos hechos por los humildes, privándose de goces legítimos de la vida, arrebato de monedas a la circulación, manteniendo el consumo en límites más reducidos de los posibles y, por lo tanto, conteniendo la producción de mercancías; ciclo que concluye en la dilapidación de millones por el Estado; creando y manteniendo un régimen de injusticia social, donde hay una parte privilegiada cesarista dueña del poder público y del dinero de todos y otra parte que alucinada en este espejismo económico, vive en doliente sacrificio, ahorrando cuanto no le arrebata el tributo.

En cambio, el crédito, tal como ha comenzado a practicarse en los Estados Unidos, el crédito sin hipoteca, ni retención de prenda, ni garantía mobiliaria, ni aprehensión de cosechas o frutos; el crédito por pura estimación del valor moral o intelectual de cada ciudadano; el crédito organizado como un servicio social, como se facilita a todos la justicia, la cultura, el orden público o la defensa territorial, podría llegar a ser, sin duda, más que un estado económico, una religión del honor. Ya en la Universidad de París se ha copiado el método yanqui de conceder créditos y prestar dineros sobre la fe de su palabra, a los estudiantes pobres, que pagarán cuando hayan terminado sus carreras y hayan creado bienes propios. También aquí se quiso hacer una traducción de esta novedad.

No está la solución en ese y otros hechos aislados. Es preciso mudar fundamentalmente el concepto que Europa tiene de esos términos de la técnica bancaria: crédito y ahorro. Cuando el profesor Honegger nos habla de "crédito creador" nos sugiere como una posibilidad, la visión de todas las riquezas creadas y acumuladas por la Humanidad sobre la Tierra puestas a disposición, sin limitaciones usurarias, de todos los que piensan, todos los que estudian, todos los que trabajan, todos los que alientan iluminados por la obsesión de ser algo más que transeúntes gozadores de las delicias materiales de la vida...

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción)

EL ADELANTO

TIENE CONTRATADO CON LA SOCIEDAD TELEFONICA UN ABONO DE CUARENTA Y CINCO MINUTOS DIARIOS DE CONFERENCIA CON MADRID

FIGURAS DE LA HORA

LA FALANGE ESCOLAR

Los estudiantes han vuelto a las Universidades ávidos de ganar el tiempo perdido para sus estudios, pero ganado para el porvenir nacional. El regreso a las clases se ha verificado con júbilo silencioso y sin afán de repesalias. Ni himnos triunfales ni trágicas por los vencidos. Y, sin embargo, ellos iniciaron la demolición de la monarquía con su brioso alzamiento contra el desdichado estatuto universitario del estulto Callejo. Hasta que los estudiantes le infligieron la primera claudicación, obligándola a derogar el tristemente famoso artículo 53, la primera dictadura virgen de derrotas. Había podido con los artilleros, con los conspiradores de la noche de San Juan, con los revolucionarios civiles. Con los estudiantes no pudo, y de aquella herida, ahondada y agrandada continuamente, murió.

Los estudiantes, con su rebeldía infatigable, hicieron enloquecer de ira al último Borbón. Vanguardia de la revolución, tropa de choque de la República, la falange escolar no quiere cotizar tampoco su sacrificio en la hora de la victoria. Cumple su deber como lo cumplió antes. Cuando había que subvertir, subvirtió. Ahora, la República necesita orden y trabajo, y los estudiantes abren sus libros y ocupan su sitio en la cátedra.

Se les calumniaba motejándolos de discolos e indisciplinados. Lo eran contra la injusticia, la crueldad y la rapacidad del régimen derrocado. Bajo la República, son ciudadanos orgullosos de contribuir al resurgimiento de España.

ISAAC ABEYTUA

FIGURA ILUSTRÉ



Mme. Skłodowska Curie, que ha llegado a Madrid con el fin de dar dos conferencias sobre radioactividad; una en la Residencia de Estudiantes, y otra en la Facultad de Ciencias, de la Universidad Central

PAGOS DE HABIENDA

Para mañana se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Román de Frías, 1.597,20 pesetas; don Tomás Rodríguez, 1.897, y Habilitado de Carabineros, 29,25 pesetas.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR-VISITAS Y ADHESIONES, EL PASO DE LA FRONTERA

Ayer recibió el Gobernador civil las siguientes visitas:

Una de comerciantes de esta plaza, republicanos, de cuyos nombres tomó nota la primera autoridad civil de la provincia.

Director de los Establecimientos de la Beneficencia provincial, don Eusebio Hernández; comisión de la Cámara de Comercio, presidida por el señor Viñuela; de PP. Capuchinos; de Fuente de San Esteban, Aldea del Obispo, Cantalpino; alcaldes de Vitigudino y Golpejas; secretarios de Aldealengua, Galisacho y Cordovilla; alcaldes de Béjar y de Rágama; comisión de Carabajosa de Arriba, de Abusejo, Larrodrigo, Ledesma; secretario de la Alianza Republicana, de Béjar, y una comisión de San Esteban de la Sierra, otra de Bóveda del Río Almar y con José P. González, jefe de la Sección de Administración local de esta provincia.

Las adhesiones recibidas fueron ayer las de los Ayuntamientos de Villar de Samaniego, Macotera, Villar de Puerto, Velayos, Valverdón, Ledrada y Ledesma.

También recibió un telegrama de la Dirección General de Seguridad, que dice así:

"Ruego V. E. disponga por policía puntos fronterizos esa provincia, se extreme vigilancia, a fin de evitar paso personas que no lleven documentación, debiendo, además, ordenar toma nota de las que se verifiquen provistas del mismo requisito, a su entrada o salida en España, pues, según noticias, pasan con grandes facilidades y sin documentación, en ambos sentidos."

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10



ANTONIO GONZALEZ SAN JULIAN

SUBIO AL CIELO EL DIA 25 DE ABRIL DE 1931 a los diez y ocho meses de edad

Sus desconsolados padres: don Antonio González y González (Industrial), y doña Antonia San Julian Noreña; hermanas: Vicenta, Andrea y Elena; abuelos, tíos, primos y demás familia.

Tienen el sentimiento de invitar a sus numerosas amistades a la conducción del cadáver, por lo que recibirán especial favor.

Conducción del cadáver: Hoy, domingo, 26, a las doce de la mañana. Casa mortuoria: Cuesta de Sancti-Spiritus, número 2.

NO SE REPARTEN TARJETONES

Agencia Funeraria: Nuestra Señora del Carmen



PRIMER ANIVERSARIO del señor

DON RAFAEL BENITO GARCIA

(INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA)

que falleció en Chamberí (Tejares), el día 27 de Abril de 1930

DESPUES DE RECIBIR-LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Pilar Garcia; hijas: Hortensia, Venancia y Ludivina; madre política, doña Consuelo Villalba; hermanos: Antonia, Manuel (ausente), Gumersindo, Ludivina y Domingo; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al Funeral Cabo de Año y a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio.

El Funeral Cabo de Año, tendrá lugar mañana, día 27 de Abril, a las diez de la mañana, en la iglesia de la Santísima Trinidad (Arrabal del Puente).

Todas las misas que se digan el expresado día 27, a las seis y media de la mañana, en el convento de MM. Isabeles, y a las siete, en la iglesia parroquial de Tejares, serán aplicadas por el eterno descanso del fallecido.

PARA "EL ADELANTO,"

LOS PELIGROS DEL NACIONALISMO ECONOMICO

El fracaso, hace dos meses, de la Conferencia Económica en Ginebra demostró, una vez más, la alarmante progresión y el recrudescimiento de los proteccionismos y de los imperialismos económicos. Los pequeños países, sobre todos, se ven amenazados, y Bélgica, a este respecto, es caso tópic.

Es, desde el punto de vista territorial (aun añadiéndole el Luxemburgo, con el cual tiene concertada una unión aduanera) el más pequeño país de Europa. Pero es la vez, si se coloca uno desde el punto de vista de la importancia de su comercio exterior, la sexta de las principales potencias industriales del mundo. Ahora bien: la condición "sine qua non" para que esta potencia de la industria belga haya podido desarrollarse y pueda hoy mantenerse, es una libertad por lo menos relativa de los intercambios con las demás naciones.

Un medio continente, como los Estados Unidos, que ofrece a sus industriales un mercado interior inmenso, puede, sin exponerse a inconvenientes graves, cuando menos por ahora, seguir una política aduanera que lo convierte en una "economía cerrada", o casi, no exportando sino el exceso de una producción superabundante.

Bélgica, por el contrario, para la cual el mercado exterior es harto más importante que el interior, tiene, por la fuerza misma de las cosas, que ser una economía abierta, que depende de la economía internacional entera para sus importaciones como para sus exportaciones. Compra de sus fronteras más de las tres cuartas partes del trigo que consume. Importa dos veces más primeras materias de las que exporta. Necesita, para sus industrias, el algodón de los Estados Unidos, las lanas de Australia, el lino de las provincias bálticas. No tiene petróleo. Sólo encuentra en su subsuelo, bastante rico en carbón, una cantidad ínfima de los minerales transformados por su metalurgia. Y si, como Holanda, posee un vasto dominio colonial del que saca productos oleaginosos, estaño, oro, diamantes y sobre todo cobre, no deja de ser evidente que, por su parte, desde el punto de vista de la importación de alimentos o de primeras materias, una política de restricciones arancelarias habría de ser, más que para cualquier otro país, una política de suicidio. Por otra parte, dado lo extremadamente reducido de su mercado interior, las grandes industrias que constituyen su riqueza y su orgullo quedarían sencillamente heridas de muerte si sus salidas exteriores llegasen a cerrarse.

Antes de la guerra mundial, las industrias belgas de exportación venían con bastante facilidad los obstáculos y barreras aduaneras porque sus precios de coste estaban muy por debajo de los de sus competidores. Bélgica era entonces el país clásico de los bajos jornales y de las largas horas de trabajo. No tenía necesidad de ir lejos para dar salidas a sus mercancías. Sus vecinos inmediatos—Inglaterra, Francia, Alemania y Holanda—absorbían, hacia 1870, el 72 por 100 de su exportación.

Hoy no ocurre lo mismo. El comercio de Bélgica con sus vecinos inmediatos sólo representa ya una mitad escasa de su comercio total. La revolución pacífica que se ha operado en nuestro país inmediatamente después de la guerra, y que—si bien de carácter distinto a la que acaba de tener lugar en España—ha hecho de nuestra nación una democracia pura, ha tenido como consecuencia una elevación notable del nivel de la vida de trabajadores, y también un acrecentamiento muy sensible de las cargas sociales de la industria. Ya pasó el tiempo en que se venía a los competidores gracias al bajo coste de la vida y a la reducción al mínimo de la remuneración del trabajo. De hoy en adelante es a otros métodos a los que los productores tienen que recurrir para mantener su posición. De ahí que en Bélgica se observa con tan viva inquietud las manifestaciones diversas de una reacción proteccionista que no detienen ni las treguas aduaneras, ni las declaraciones libre-cambistas que se prodigan en las conferencias internacionales.

Hace ya tiempo que las industrias textiles belgas—que son las principales en Flandes—tropiezan, del lado francés, con un muro de protección casi infranqueable. Nuestros fabricantes de vidrio y de cemento, que en estos últimos años vendían en los Estados Unidos buena parte de su producción, deses-

peran de conseguirlo ahora con las nuevas tarifas norteamericanas.

Inglaterra, libre-cambista poco más o menos como nosotros, ha sido siempre y continúa siendo nuestro principal cliente. Alemania, con la que hemos concertado un tratado de comercio bastante favorable, ha tomado desde hace poco y con adelanto considerable el segundo lugar en nuestro comercio exterior que Francia ocupaba antaño.

Pero no hay nadie en Bélgica que deje de comprender que si el procedimiento nacionalista de los Hugenberg y de los Schiele en Alemania, o el imperialismo económico de los Rothermere, Beaverbrook y otros "cruzados" que pretenden poner derechos de aduana sobre los productos alimenticios, en Inglaterra, llegase a triunfar, sería sin duda un gran perjuicio para éstos países; pero para nosotros, los belgas, sería algo peor: una verdadera catástrofe.

Para los pequeños países de Europa no queda, por lo tanto, más que dos soluciones: o la absorción por unidades económicas más vastas, en las que corren riesgo de perder su independencia, y hasta su independencia política; o la constitución—no contra los Estados Unidos o contra el Imperio británico, sino al lado suyo y en buena unión con ellos—de una Europa en que los hombres y los productos circulas libremente, sin verse detenidos a cada paso por una barrera aduanera.

Y no olvidemos que la existencia de las pequeñas naciones, en una Unión Europea, sería una de las garantías más eficaces de la paz internacional.

EMILE VANDERVELDE

Ex ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica.

Copyright A. L. T. A.

(Prohibida la reproducción.)

NOTAS MILITARES

LA PROMESA DE ADHESION A LA REPUBLICA

En el Gobierno militar de la plaza se han presentado numerosos jefes y oficiales de distintas situaciones, para firmar en los pliegos la promesa de adhesión a la República.

Hoy terminará el plazo que se ha establecido por el Gobierno provisional.

También en los cuarteles se ha procedido por los jefes y oficiales a promover su adhesión al nuevo régimen.

INDULTO DE SANCIONES

Para cumplimiento de la circular del Ministerio de la Guerra, fecha 18 del actual ("D. O.", número 87), quedan indultados de las responsabilidades en que incurrieron todos aquellos individuos del Ejército, que no pasaron la revista anual o se separaron de su residencia sin la correspondiente autorización.

Los interesados podrán solicitar la gracia de indulto, en los plazos de seis meses y un año, según que residan en España o en el Extranjero, remitiendo instancia a los jefes del cuerpo a que pertenezcan con póliza de 0,15 pesetas.

Información municipal

Visitas al alcalde

El alcalde, don Primitivo Santa Cecilia, continuó ayer recibiendo buen número de visitas de cumplido. También le visitaron algunos obreros sin trabajo, a los que el señor Santa Cecilia les manifestó que él, personalmente, y el Ayuntamiento en pleno, se ocupan en estos momentos de buscar soluciones y arbitrar recursos para mitigar, en lo posible, la crisis de trabajo que se padece. Confía el señor Santa Cecilia en que, sin tardar mucho, puedan abrirse algunas obras, en las que hallarán ocupación algunos trabajadores.

Libramientos al cobro

Han sido puestos al cobro los siguientes libramientos:

Caja de Previsión Social, anualidad, 11.000 pesetas; Manuel Candelas, expropiación terrenos, resto, 3.534; Ramón Lauradó Falcó, ídem, ídem, 2.333,34; Salvador Justel, primer plazo, ídem, ídem, 7.400; Manuel Martín García, ídem, ídem, 2.945; Jesús Rodríguez Astudillo, ídem, ídem, 5.250; Julio Ibáñez Moreno, ídem, ídem, 2.100; Tomás Martín Bazán y Remedios Carlos Martín, ídem, ídem, 8.500; Vicenta Borrego Isidro, ídem, ídem, 2.500.

Depositorio pagador, 1.915,58; Alfredo Fuentes, 294,33; Depositorio pagador, 825; el mismo, 125; el mismo, 1.915,58; Administrador Arbitrios, 48; Depositorio pagador, 250; Bernardino García, 75; Angel Rodríguez, 75; Depositorio pagador, 685; José Manuel García, 157,50; Juliana Vicente, 87,01; Maestros nacionales, 5.107,12; los mismos, 4.750,66; Alfredo Fuentes, 133 con 18; Depositorio pagador, 220; viuda de Fraile, 60; Joaquín Perreta, 1.500. Total, 63.785,96.

ESCUELAS PARROQUIALES DE SAN JUAN BAUTISTA

El pasado día 24, celebró la festividad de su santo el párroco de San Juan de Barbalos y director de la Escuela del Ave Maria, don Fidel Ledesma.

Con tal motivo, los niños que asisten a dicha escuela le ofrecieron el obsequio de una bonita casulla negra, que habían comprado con las aportaciones que todos ellos hicieron, y la cual ha sido confeccionada por las monjas Adoradoras.

El regalo le fue ofrecido por el niño José Díez, que en nombre del Colegio pronunció las siguientes palabras: "Amabilísimo director: los niños de esta escuela le ofrecemos este pequeño obsequio en atención a sus desvelos en pro de nuestra educación". A estas palabras y con la emoción consiguiente, le contestó don Fidel: "Os agradezco de corazón el obsequio que me hacéis y yo nada más pido a Dios que os apliquéis para que seáis buenos cristianos y mañana hombres útiles a la patria".

A continuación, don Fidel obsequió a sus pequeños con pastillas de chocolate Suchard, que basta que estén a la orden del día, para que los niños las agradecieran más que si los hubieran dado un mundo a cada uno.

Yo, desde estas columnas, le envío mi más cordial felicitación, deseándole pueda cumplir muchos años como éste para seguir haciendo buenas obras; pues de ello depende el bien de muchos.

DEPORTES

Atlético de Madrid-Valladolid Deportivo

Esta tarde, a las cuatro y cuarto, en el campo del Paseo de Zorrilla, de Valladolid, jugarán el Atlético de Madrid y el Valladolid Deportivo el partido correspondiente a las primeras eliminatorias del campeonato de España.

El partido se espera con gran interés, pues la línea media de los rojiblancos, Santos, Ordóñez y Artega, y su quinteto de ataque, en el que figuran chutadores de la envergadura de Losada, Marín, Cuesta y Buira, hace esperar una briosa jornada.

Del match Italia-España nos queda algo en el carnet: siempre es de actualidad, pues no se trata del mal juego realizado; pronto verá la luz.

Entre tanto, a ver si hay quien se anime a ir a Barcelona.

La carrera ciclista "Copa Julio Gómez", se correrá, si los corredores quieren y el tiempo o la autoridad lo permiten, el domingo, 10 de Mayo.

Ya lo saben los aspirantes a la Vuelta al País Vasco. Carrera por Alba y Peñaranda, el mismo jurado, los mismos premios, el mismo reglamento, pero el plazo de inscripción termina el jueves, 7, a las ocho de la noche.

Los que habían ofrecido premios, pueden enviarlos al centro de inscripciones, Cuesta del Carmen, 10.

Ajedrez

Se habla de un reto de los de Torres, unos señores que vienen pegando mucho a los de Novelti, ya consagrados, pero que ahora podrían conocer el amargor de la derrota.

JULIO

Una aclaración

En el número de ayer de EL ADELANTO, en la Sección Deportiva, aparece una nota, de la cual entresaco los siguientes párrafos, bajo el título de "Carmen F. C., 8: Cervantes, 1".

"Los equipos fueron alineados de la siguiente forma, a las órdenes de Málaga: Por el Carmen F. C., Pinedo, Peix, Félix, Carmona, Escríbano, Perico; Jato, Trocóniz, Marcos, Fuentes, Coca. Y por el Cervantes, Gonzalo; Julio, Juan; Guevara, Fernando, Faustino; Barragán II, Adolfo, Daniel, Magín, Angel."

Como quiera que los equipos del Cervantes, con motivo de la fiesta del Colegio, jugarán un partido, en el que quedaron empatados a un tanto, entre internos y externos del mismo Colegio, habiendo sido alineados a las órdenes de Juanedo, de la forma siguiente:

Internos: Gonzalo; Barragán, Hierro; Manolo, Prieto, Rojo; Colín, Javier, Bustos, Cerezano y Corredera.

Externos: Pascua; Jato, Peix; Diego, Jesús, Lucas; Partearroyo, Coca, Rompe, Quiros y Valiente; y el día anterior fuera jugado otro partido entre el equipo del Colegio fijo y los llamados "Toreros", en el que fueron vencidos los primeros, por tres a uno; cuyo encuentro fué arbitrado por mi, habiendo sido alineado:

Cervantes F. C.: Gonzalo; Barragán, Hierro, Cobrieto, Corredera, Faustino; Angel, Cerezano, Bustos, Carranza y Juan Antonio.

Toreros: Lucio; Rojo, Virgilio; Javier, Gutiérrez, Bueno; Colín, Victorino, Abundio, Anselmin y Manolo; todos ellos pertenecientes al mencionado Colegio; y en manera alguna, ni yo como supuesto árbitro, ni los jugadores que rezan en la alineación anteriormente publicada, conocemos el encuentro reseñado, es por lo que le dirijo esta aclaración.

Yo, en nombre mío y en el de los jugadores de los equipos mencionados, le ruego la inserción en su periódico, por lo que le anticipo las gracias, de la presente nota, que no lleva otro fin que deshacer errores, del que estamos seguros no será culpable ninguno de los cronistas de su redacción.

Queda, como siempre, de usted amigo y s. s. q. e. s. m., Juan Gómez Málaga.

FUTBOL

Arenas - Racing en Ibaiondo

Hoy, domingo, a las cuatro y media de la tarde, se jugará en el campo de Ibaiondo el segundo match de las primeras eliminatorias para el campeonato de España entre los equipos del Racing de Santander y del Arenas.

El resultado 2-0 favorable al Arenas en el campo del Sardinero no debe servir de pretexto a su equipo para salir al campo con una confianza absoluta, pues de otro modo el desengaño podía ser terrible. No deben olvidar que el team racinguista es un conjunto poderosísimo, con el que no se puede andar en bromas, sino dar desde el primer momento el maximum de rendimientos.

Los jugadores montañeses van a por el desquite, a recuperar el terreno perdido en el Sardinero, y como son valientes, codiciosos, rápidos y en posesión de una excelente técnica, es muy posible que se saigan con la suya a poco que se descuiden o se confíen los Arenas.

El Racing alineará, según nuestras noticias, su mejor once, con Barragán, completamente repuesto en el eje del equipo y con toda su línea delantera rápida, bien compenetrada y fácil rematadora, y el gran trio defensivo integrado por Sola, Pico y Mendaró.

El Arenas ha preparado su equipo representativo, que probablemente no variará mucho del que jugó en Santander.

El equipo irlandés que luchará contra el de España

El equipo de fútbol de Irlanda, que ha de contender con el de España está formado por los siguientes jugadores:

D. Farguharson (del Cardiff City), G. Lennox (del Dolphin), B. Bunel (del Shelbourne), J. Robinson (del Dolphin), J. Chatton (del Shelbourne), J. Birne (del Leneman), J. Flood (del Shamrock Rovers), J. Dowdell (del Cork), D. Moose (del Shamrock Rovers), R. Reid (del Brideville), T. Kabanagh (del Glasgow City, reserva), W. Lacet (del Shelbourne) y C. Gaski (del Brideville).

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA

NOTA DEL COMITÉ LOCAL Y PROVINCIAL

Teniendo antecedentes este Comité que se está procediendo a la constitución de nuestro partido en la provincia, sin estar autorizados sus organizadores por el Comité local y provincial, ponemos en su conocimiento que todo Reglamento para la aprobación del señor Gobernador civil, tendrá que ser enviado por nuestro conducto, para evitar que ciertos elementos que hoy se llaman republicanos, fomen de pretexto nuestras organizaciones para sus fines particulares.

Por lo tanto, todo organismo que, tomando nuestro nombre se constituya sin nuestra aprobación, será desautorizado por el indicado Comité.

Por el Comité local y provincial, el secretario general, Manuel García Martín; V. B. el presidente Pablo Solés.

En Salamanca: Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

Madrid - Salamanca

Salamanca - Madrid

Desde el día 20 del corriente queda establecido un servicio de camiones rápidos entre Madrid y Salamanca, con paradas en Peñaranda y Avila. Muy interesante para INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y PARTICULARES. Consulte las tarifas de precios, que le interesará. En Madrid: Cardenal Cisneros, 31. Servicio pernoctante. Tel. 40334.

En Salamanca: Durante la tarde, en Plaza de San Boal, 1. Tel. 1461. Servicio pernoctante. Tel. 40

NUESTROS REPORTAJES

El ministro de Hacienda nos habla de muchas cosas

TELEFONICA, ARANCELES, MONEDA, PETROLEOS, SELLOS...

(De nuestra Redacción en Madrid)

El antedespacho del ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, es un verdadero jubileo. A él acuden en estos días de intenso trabajo, representantes de firmas bancarias, Consejos de Administraciones, Comités, periodistas, etc., etc. Tras mucho tiempo de espera nos cabe la suerte de ser recibidos por el señor Prieto, pero no entramos solos; vamos acompañados por el enviado especial de "The New York Herald".

Las cuestiones expuestas son: telefónica, aranceles, moneda, petróleo... Indalecio Prieto, el más democrático de los ministros que ha tenido España, de pie y recostado en su mesa ministerial, con las manos en los bolsillos y esa sonrisa bienaventurada tan peculiar en él, nos dice que por discreción no puede contestar a las dos primeras preguntas. Son—dice—asuntos que aunque afectan indirectamente a nuestro departamento, no puedo, no debo opinar sobre ellos, porque pudieran creer que yo quería invadir el campo de un ministerio frente a cual existe un ministro competente.

Referente a la moneda y sus cotizaciones, es un problema que estudio, pero en el cual el Gobierno no interviene. Dejamos una amplia libertad a todos y, esto me ha de tener gran optimismo respecto al curso que toma. La baja que experimenta tiene el origen en la venta de pesetas efectuadas en el extranjero por los aristócratas que se han llevado sus más considerables capitales por miedo a lo que pudiera suceder en España; pero ya les digo que confío en una pronta reacción cuando se convengan que aquí no pasa nada, y que la vida nacional continúa bajo el régimen de República, dentro de los límites de la más estricta normalidad. Claro es—añade—que el Gobierno ha de adoptar las medidas pertinentes; es decir, ya ha empezado a poner en práctica algunas para evitar el exodo de capital y conseguir la repatriación del mismo. Esto será cuestión de poco tiempo, porque en nuestra mano tenemos ya datos, cifras, nombres, etc.

Referente a la cotización, repito, quiero hacer constar y que se sepa bien, que el Gobierno de la República no interviene en ella a diferencia del último de la Monarquía, que días antes de las elecciones gastó cifras considerables en vender, perdiendo para mantener la peseta, grandes cantidades de libras esterlinas, sin duda para dar sensación garantizadora del régimen.

Nosotros—afirma el señor Prieto—no queremos recurrir a esos engaños, que perjudican a la nación. Hace una pausa el ministro y entonces le preguntamos: —¿Y sobre los petróleos? —Del asunto de los petróleos —contesta—me estoy ocupando y requiere un estudio muy detenido. Es un caso muy complejo que antes de abordarlo hay que estudiar en los diferentes aspectos que presenta, todos de gran interés.

Parece que don Indalecio Prieto no quiere ser más explícito en tan interesante tema y derivamos de la conversación. Habla el ministro de estancia, hace tiempo, en la gran república norteamericana, donde presencié los actos que se organizaron al entrar esa gran nación en la guerra europea. Lo que más me admiraba allí era el respeto a la correspondencia, viendo cómo los buzones callejeros, al verse abarrotados y no haber un paquete más, dejaban las cartas al pie de ellos, formando verdaderos montones, a los que nadie tocaba y miraba con respeto.

Me acuerdo también que en una de las grandes avenidas vi a tres marineros españoles cogidos del brazo, pasándolos "morás" para encontrar la casa del consignatario de su buque. De oír grandes voces diciendo: "¡Pero es que aquí no hay ningún... que sepa el español!". —Sí, hombre, les digo a oírlos, y aquel día fui su "ciceroni" como "conocedor" de la ciudad. —Ríe el señor Prieto con una cargada franca y nos comunica su hilaridad. —A una pregunta sobre qué se va

a determinar en los sellos de Correos sobre la efigie del ex rey dice en tono jocoso: —Ya se ha acordado poner en los sellos actuales las palabras "República Española", pero determinaremos que ha de hacerse en definitiva, porque ni así van a tener aceptación, ya que el pueblo no puede ver al rey ni en pintura.

F. BRUNO DE PERINAT (Prohibida la reproducción).

Regalos de gusto, regalos de valor, el mayor surtido y lo más nuevo, PAULINO, Plaza Mayor, 19, Joyería, Platería, Relojería

JUNTA DEL GOBIERNO UNIVERSITARIO

Ayer, a las seis de la tarde, y bajo la presidencia del vicerrector, don Esteban Madruga Jiménez, celebró sesión la Junta del Consejo Universitario.

Dió lectura del acta de la anterior don Eleuterio Población, siendo aprobada.

Seguidamente, el Consejo Universitario conoció las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1929-30, que fueron aprobadas y serán elevadas al Ministerio de Instrucción Pública, para su ulterior sanción.

IMPORTANTE REUNION FERROVIARIA

Dos minutos de silencio como homenaje a Galán y García Hernández.—Telegramas al Gobierno y a la Unión General de Trabajadores

Previamente convocado, se reunió el viernes último, en la Casa del Pueblo, el personal ferroviario de oficinas y talleres, para examinar el proyecto de reglas para el ingreso y ascenso de dichos agentes y obreros en la Compañía del Oeste.

Antes de la reunión, todos los comentarios expresaban el disgusto del personal ante la conducta de la mencionada Compañía, que manifiesta y sistemática oposición a cuanto significa legítimas aspiraciones de los agentes, mermando cuanto le ha sido posible, derechos adquiridos en las Compañías, que fueron objeto de fusión y empeorando, en general, sus condiciones de trabajo.

No se ha reorganizado ningún servicio en más de dos años que han pasado desde la constitución de la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España. No hay plantillas de personal; no se cubren las vacantes que se producen, realizándose servicios de maquinistas por fogoneros, algunos no autorizados; de conductores y jefes de tren, por guardafrenos; de oficiales montadores, torneros y forjadores, por ayudantes; y así en todos los servicios, se realizan funciones superiores por agentes y obreros a quienes por su categoría, no les corresponde. Y han de hacerlo con todas las responsabilidades, pero sin recibir un solo céntimo por diferencia de sueldo.

La Compañía estableció una reglamentación de trabajo, que denominó Estatuto del personal, sin que en su confección haya intervenido éste por medio de su organización ni se le haya consultado para nada. No hay, pues, contrato de trabajo, sino unas normas impuestas por la Compañía, de las cuales está ausente todo principio de justicia.

Ahora pretendía la Compañía que el Comité paritario aprobara un proyecto de reglas para el ingreso y ascenso del personal de oficinas, subalterno, obreros de talleres y revisores, a cuya pretensión se negó la representación obrera en aquel organismo, mientras fuera consultado el personal por medio de la organización.

La Zona segunda reunió a todos los agentes y obreros para examinar el precitado proyecto, del cual se habían repartido copias, hechas por el Sindicato Nacional.

Después de la intervención de varios asociados, por unanimidad se aprobó

QUIEN NO SE CONSUELA... —¿Quiéren ustedes dar un paseo por el mar? —Esta barca está muy vieja... ¿Y si nos ahogamos? —No se apuren ustedes. Les devolveré el dinero.



Visite usted la Sucursal de PRIMITIVO MUÑOZ.

Espléndido local con entrada al mismo por las calles de Azafranal Plaza de Lizeo y Doctor Riesco, 44 y 46.

Surtidos completos, precios especiales, personal servicial.

Especializada como la Central en Géneros de Punto.

FIGURAS DEL DIA

Elena Bonnet, que cuenta ciento dos años de edad, y lleva más de noventa trabajando, asiduamente, en una encuadernación de París.

Su estado de salud es perfecto e inmejorable, rindiendo el mismo producto como obrera ahora que en sus mejores tiempos

Las patronales y la ley de organización corporativa nacional, no pueden derogarse?

Después de un calvario de siete años indignos, en los que las leyes y disposiciones emanadas del régimen dictatorial constituían un insulto a la razón y a la libertad ciudadana; extinguido políticamente el último brote de la dinastía borbónica y vigente en la nación, el régimen democrático, que por voluntad del pueblo nació el día 14 del mes actual, no podíamos menos de esperar en la gobernación del Estado un cambio radical que extirpara las anomalías fructificadas en años anteriores, creando sobre las normas de igualdad y justicia el baluarte más firme de los derechos individuales, entonces atropellados.

Y esta creencia, robustecida por los primeros decretos del Gobierno provisional de la República, se ha entibado en nosotros al leer las palabras que se dicen pronunciadas por el señor Largo Caballero, y en las que asegura el funcionamiento de los Comités paritarios, con la representación patronal o sin ella.

Ciertamente, no podemos comprender los fundamentos en que basa esta actitud ministerial. Derogada la llamada Ley de Jurisdicciones, por crear una situación de privilegio para determinada clase social; derogado el Código penal de don Galo Ponte, que durante dos años y medio ha gravitado como una amenaza sobre los hogares ciudadanos, creando caprichosas formas de delitos al amparo de un sistema de fuerza; derogado, igualmente, el Estatuto Municipal del dictador, por ser contrario a una Ley constitucional; la absurda Organización Corporativa, cristalizada en el R. D. Ley de 26 de Noviembre de 1926, texto refundido, no tiene razón alguna para subsistir. Creada por la única voluntad del entonces omnipotente señor Azaña, vino a constituir una ridícula parodia de la Carta de Trabajo italiana, echando por tierra los prudentes artículos del Real decreto de 5 de Octubre de 1922, sobre los que el entonces ministro, don Abilio Calderón, cimentó la conciliación y arbitraje, y naciendo de la reforma una de las mayores injusticias de la Dictadura. Entregada la Economía nacional a los organismos paritarios, pronto se dejaron sentir los efectos desastrosos de sus amplias atribuciones. No es nuestro propósito señalar en esta ocasión los defectos de que adolece el articulado del Real decreto ley que examinamos, sino únicamente mencionar el origen ilegítimo de los Consejos paritarios, tal como funcionan en la actualidad.

Y siendo este un hecho cierto, ¿por

qué razón no se deroga inmediatamente la Organización Corporativa, tan ilegal como todas las disposiciones dictatoriales, y tan nefasta como la ley de Jurisdicciones? Ambas fueron dadas para favorecer a una clase social, pues ciertamente a través del articulado de la primera, no puede percibirse siquiera un atisbo de la paridad que debiera presidirla. Deróguese, pues, y sobre ella podrá crearse un organismo de conciliación "obligatorio" y arbitraje "voluntario", en la seguridad de que con él habrán de limarse las asperezas que hoy producen la divergencia de opinión entre patronos y obreros, y unidos ambos sectores, podrán realizar los Consejos paritarios la labor a que están llamados: garantizar la paz en la industria.

Esperamos, pues, que el Gobierno provisional de la República, que tan claras muestras viene dando de sensatez y amor a la justicia, habrá de encontrar medio hábil para dejar en suspenso la actuación de los Organismos Corporativos, hasta que las Cortes legisen la orientación y atribuciones de los mismos.

M. M. D.

SE PROHIBE el paso de autos y paseos de personal, en la Dehesa de Gargabete, sin autorización del rentero, bajo 5 pesetas de multa, por primera vez.

SE PROHIBE el paso de autos y paseos de personal, en la Dehesa de Gargabete, sin autorización del rentero, bajo 5 pesetas de multa, por primera vez.

SE ARRIENDAN pastos para vacas en Andresbueno, con abundantes aguas del Tormes. Para tratar, en la misma.

SE NECESITA un oficial de carretero. Para tratar, con Anastasio Hernández, en Villalobos, partido de Peñaranda.

SE ARRIENDAN pastos para vacas en Andresbueno, con abundantes aguas del Tormes. Para tratar, en la misma.

SE NECESITA un oficial de carretero. Para tratar, con Anastasio Hernández, en Villalobos, partido de Peñaranda.

SE ARRIENDAN pastos para vacas en Andresbueno, con abundantes aguas del Tormes. Para tratar, en la misma.

SE NECESITA un oficial de carretero. Para tratar, con Anastasio Hernández, en Villalobos, partido de Peñaranda.

SE ARRIENDAN pastos para vacas en Andresbueno, con abundantes aguas del Tormes. Para tratar, en la misma.

SE NECESITA un oficial de carretero. Para tratar, con Anastasio Hernández, en Villalobos, partido de Peñaranda.

SE ARRIENDAN pastos para vacas en Andresbueno, con abundantes aguas del Tormes. Para tratar, en la misma.

SE NECESITA un oficial de carretero. Para tratar, con Anastasio Hernández, en Villalobos, partido de Peñaranda.

SE ARRIENDAN pastos para vacas en Andresbueno, con abundantes aguas del Tormes. Para tratar, en la misma.

SE NECESITA un oficial de carretero. Para tratar, con Anastasio Hernández, en Villalobos, partido de Peñaranda.

SE ARRIENDAN pastos para vacas en Andresbueno, con abundantes aguas del Tormes. Para tratar, en la misma.

SE NECESITA un oficial de carretero. Para tratar, con Anastasio Hernández, en Villalobos, partido de Peñaranda.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA EllAS ENFERMOS

La moda en París

Supongo habrán ustedes apreciado que en la presente temporada adornamos nuestros "tailleurs", en su mayoría, con pieles. Las pieles pudieran ser un artículo indispensable, solamente en invierno, durante mucho tiempo. Más hoy se han afeitado de nosotros y no podemos prescindir de ellas ni un momento, sea cual sea la estación en que nos encontremos. Los peleters por su parte, han conseguido dar una continua variedad a su artículo, y unido lo uno a lo otro, han fabricado este indiscutible triunfo. Otro de los atractivos de los conjuntos de primavera es el abrigo tres cuartos, en gruesa lana clara, y provisto de un gran cuello de repard o de "lyuse". Estos mismos "tres cuartos" pueden hacerse en crêpe de China estampado.

Los abrigos de primavera, son retos, en tejidos de un solo color, y, como en los "tailleurs", el marino triunfa por completo. Estos abrigos, acompañan, muy graciosamente, los "toilettes" estampadas, resultando de un gran efecto. Para las noches, hay poco cambio, verdaderamente. La amplitud y la largura, es lo que está a la orden del día.

Debido a tal influencia, se notan los sombreros con guarniciones minúsculas, con trabajos de paciencia. Hay pliegues estrechos, lazos muy cruzados, flores de fantasía muy pequeñas. Los modelos, por su acabado y perfecto, vienen a constituir verdaderas joyas. La joya natural, y la faja de seda brillante, se ven con profusión al lado de las pajas exóticas. Seguramente, lo que más llamará la atención de las elegantes serán las mezclas de materiales y de colores. Todo esto quiere decir, de una manera bastante clara, que este año, o esta temporada, nos interesan bastante las complicaciones. Sigue la tendencia a dejar la frente al descubierto. Esto parece un deseo de mostrar la inteligencia, que se quiere siempre al aire, para que los ideas se aireen asimismo. Complicaciones e ideas al aire, son cosas que hemos amado siempre la mujer. Por eso, no hay que asombrarse de ello en estos momentos.—MARISE.

Debido a tal influencia, se notan los sombreros con guarniciones minúsculas, con trabajos de paciencia. Hay pliegues estrechos, lazos muy cruzados, flores de fantasía muy pequeñas. Los modelos, por su acabado y perfecto, vienen a constituir verdaderas joyas.

Debido a tal influencia, se notan los sombreros con guarniciones minúsculas, con trabajos de paciencia. Hay pliegues estrechos, lazos muy cruzados, flores de fantasía muy pequeñas. Los modelos, por su acabado y perfecto, vienen a constituir verdaderas joyas.

Debido a tal influencia, se notan los sombreros con guarniciones minúsculas, con trabajos de paciencia. Hay pliegues estrechos, lazos muy cruzados, flores de fantasía muy pequeñas. Los modelos, por su acabado y perfecto, vienen a constituir verdaderas joyas.

Debido a tal influencia, se notan los sombreros con guarniciones minúsculas, con trabajos de paciencia. Hay pliegues estrechos, lazos muy cruzados, flores de fantasía muy pequeñas. Los modelos, por su acabado y perfecto, vienen a constituir verdaderas joyas.

Debido a tal influencia, se notan los sombreros con guarniciones minúsculas, con trabajos de paciencia. Hay pliegues estrechos, lazos muy cruzados, flores de fantasía muy pequeñas. Los modelos, por su acabado y perfecto, vienen a constituir verdaderas joyas.

Debido a tal influencia, se notan los sombreros con guarniciones minúsculas, con trabajos de paciencia. Hay pliegues estrechos, lazos muy cruzados, flores de fantasía muy pequeñas. Los modelos, por su acabado y perfecto, vienen a constituir verdaderas joyas.

Debido a tal influencia, se notan los sombreros con guarniciones minúsculas, con trabajos de paciencia. Hay pliegues estrechos, lazos muy cruzados, flores de fantasía muy pequeñas. Los modelos, por su acabado y perfecto, vienen a constituir verdaderas joyas.

Debido a tal influencia, se notan los sombreros con guarniciones minúsculas, con trabajos de paciencia. Hay pliegues estrechos, lazos muy cruzados, flores de fantasía muy pequeñas. Los modelos, por su acabado y perfecto, vienen a constituir verdaderas joyas.

Debido a tal influencia, se notan los sombreros con guarniciones minúsculas, con trabajos de paciencia. Hay pliegues estrechos, lazos muy cruzados, flores de fantasía muy pequeñas. Los modelos, por su acabado y perfecto, vienen a constituir verdaderas joyas.

Debido a tal influencia, se notan los sombreros con guarniciones minúsculas, con trabajos de paciencia. Hay pliegues estrechos, lazos muy cruzados, flores de fantasía muy pequeñas. Los modelos, por su acabado y perfecto, vienen a constituir verdaderas joyas.

Debido a tal influencia, se notan los sombreros con guarniciones minúsculas, con trabajos de paciencia. Hay pliegues estrechos, lazos muy cruzados, flores de fantasía muy pequeñas. Los modelos, por su acabado y perfecto, vienen a constituir verdaderas joyas.

Debido a tal influencia, se notan los sombreros con guarniciones minúsculas, con trabajos de paciencia. Hay pliegues estrechos, lazos muy cruzados, flores de fantasía muy pequeñas. Los modelos, por su acabado y perfecto, vienen a constituir verdaderas joyas.

Debido a tal influencia, se notan los sombreros con guarniciones minúsculas, con trabajos de paciencia. Hay pliegues estrechos, lazos muy cruzados, flores de fantasía muy pequeñas. Los modelos, por su acabado y perfecto, vienen a constituir verdaderas joyas.

Debido a tal influencia, se notan los sombreros con guarniciones minúsculas, con trabajos de paciencia. Hay pliegues estrechos, lazos muy cruzados, flores de fantasía muy pequeñas. Los modelos, por su acabado y perfecto, vienen a constituir verdaderas joyas.

Debido a tal influencia, se notan los sombreros con guarniciones minúsculas, con trabajos de paciencia. Hay pliegues estrechos, lazos muy cruzados, flores de fantasía muy pequeñas. Los modelos, por su acabado y perfecto, vienen a constituir verdaderas joyas.

Debido a tal influencia, se notan los sombreros con guarniciones minúsculas, con trabajos de paciencia. Hay pliegues estrechos, lazos muy cruzados, flores de fantasía muy pequeñas. Los modelos, por su acabado y perfecto, vienen a constituir verdaderas joyas.

Debido a tal influencia, se notan los sombreros con guarniciones minúsculas, con trabajos de paciencia. Hay pliegues estrechos, lazos muy cruzados, flores de fantasía muy pequeñas. Los modelos, por su acabado y perfecto, vienen a constituir verdaderas joyas.

Debido a tal influencia, se notan los sombreros con guarniciones minúsculas, con trabajos de paciencia. Hay pliegues estrechos, lazos muy cruzados, flores de fantasía muy pequeñas. Los modelos, por su acabado y perfecto, vienen a constituir verdaderas joyas.

Debido a tal influencia, se notan los sombreros con guarniciones minúsculas, con trabajos de paciencia. Hay pliegues estrechos, lazos muy cruzados, flores de fantasía muy pequeñas. Los modelos, por su acabado y perfecto, vienen a constituir verdaderas joyas.

Debido a tal influencia, se notan los sombreros con guarniciones minúsculas, con trabajos de paciencia. Hay pliegues estrechos, lazos muy cruzados, flores de fantasía muy pequeñas. Los modelos, por su acabado y perfecto, vienen a constituir verdaderas joyas.

Desde hace algunos días se encuentra enfermo, nuestro particular amigo don Federico Bonin. Celebraremos su mejoría.

AMONESTACIONES

En la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus, será leída hoy la primera amonestación para el matrimonio canónico de la gentil y simpática señorita María Aguilar Murciego, con el competente oficial de Secretaría de esta Audiencia provincial, y querido amigo nuestro, don Luis Lozano Jiménez. Reciban nuestra cordial enhorabuena los prometidos y sus familias.

FALLECIMIENTOS

A los diez y ocho meses de edad subió ayer al cielo el niño Antonio, González San Julián, hijo de nuestros queridos amigos, don Antonio González y González, industrial de esta plaza, y doña Antonia San Julián Noreña. Enviamos nuestro sentido pésame por la irreparable pérdida, tanto a los doloridos padres como a sus hermanas, abuelos y demás familia.

ANIVERSARIOS

Mañana hace un año que dejó de existir, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, el señor don Rafael Benito García, prestigioso industrial de Chamberí (Tejares), y persona muy estimada de todos.

El finado, logró con su propio esfuerzo excelentes cualidades, y laboriosidad sin límites, conquistar un nombre comercial, rodeado de la mayor estimación, que ofrecer a los suyos, habiendo sido su muerte generalmente sentida.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestra más sincera condolencia, a su desconsolada esposa, doña Pilar García; hijas: Hortensia, Venancia y Ludivina; madre política, doña Consuelo Villalba; hermanos: doña Antonia, don Manuel, don Gumersindo, doña Ludivina y don Domingo; hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

VARIAS

Nuestro buen amigo el médico don Eduardo Verdástegui, ha trasladado su domicilio y su consulta de la calle del Jesús, número 3, a la de Serranos, número 12.

—Promete verse muy animado el te de esta tarde en el Gran Hotel, en cuyos lujosos salones se congregarán lo más distinguido de nuestra sociedad.

DOÑA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Rúa, 33, tercero.

Pomada CEREOL Cura eczemas, úlceras, quemaduras, grietas de los pechos, sarna, erupciones y herpes

Farmacia y Laboratorio CEREOL DOCTOR RIESCO, 60

GABINETE.—Se cede gabinete a tres amigos formales y estables. Informarán, en Doctor Riesco, 84, principal.

PASTOS.—Se arriendan pastos, por año, para ganado vacuno, en la dehesa de La Granja (Vadillo). Informará el administrador, en la misma.

SEÑORA VIUDA, de inmejorables referencias, desea colocarse para señora de compañía de señora o señorita. Informarán, calle de Hoyo-Hambre, 6.

TOPICO COSMARK Cura radicalmente y en poco tiempo las grietas de los pechos y toda clase de asperezas de la piel Centro Farmacéutico. - Salamanca

GRABADOR DE MODA MONTERA, 33, MADRID FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO Y ROTULOS ES-MALTADOS Fechadores, de caucho y metal, numeradores automáticos Pidan catálogos gratis (Nada de representaciones)

“EL CARBON BARATO”

NUEVO DESPACHO DE CARBONES MINERALES Y VEGETALES DE CELEDONIO JUANES

(HIJO POLITICO DE JUAN JOSE MANGAS) CALLE PAN Y CARBON (Esta calle sale de la del Jesús)

Tengo el honor de participar a nuestra distinguida clientela y al público en general, que liquidadas las existencias de la Carbonería que teníamos establecida en la calle de García Barrado, número 85, a partir del día 24 quedó abierto al público un nuevo despacho en la calle de Pan y Carbón, donde se expenderá toda clase de carbones, tanto minerales como vegetales, a precios económicos.

SE SIRVE A DOMICILIO ::: NO CONFUNDIRSE! CALLE DE PAN Y CARBON - SALAMANCA

FABRICA DE BOMBAS para toda clase de elevaciones, riegos, minas, incendios, fábricas, etc., etc. - Entrega rápida. UZ y FUERZA-AVENIDA DE MADRID, 193-195 Teléfono 4075 ZARAGOZA Apartado 254

NOTAS DEL MOMENTO



Concursantes del Model Aeroplane Club, de Londres, que presentaron distintos modelos de aviones en el último concurso organizado en Wimbledon

EL GOBERNADOR CIVIL NOMBRA LAS COMISIONES GESTORAS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL Y DE VARIOS AYUNTAMIENTOS

El gobernador civil de esta provincia, don José Escudero Bernicola, desde que se posesionó de su cargo, apenas ha salido a visitar Salamanca, pues todo el día está laborando intensamente para el nombramiento de las comisiones gestoras de la Diputación y Ayuntamientos, conforme a las disposiciones decretadas por el Gobierno provisional de la República, aparte de las numerosas personas y comisiones que le visitan diariamente y que embargan notablemente su atención.

Hace veinticuatro horas recibió el ministro de la Gobernación la disposición referente al nombramiento de la Comisión gestora de la Diputación, y ayer ya la dejó ultimada, a falta del distrito de Sequeros.

Los nombramientos se han efectuado conforme a la demarcación territorial de la provincia, con relación a las elecciones de diputados provinciales, y los nombrados son los siguientes:

Distrito de Salamanca: Don Tomás Marcos Escribano.
 Distrito de Vitigudino-Ledesma: El concejal del Ayuntamiento de Vitigudino, don Tomás González Durán.
 Distrito de Peñaranda-Alba de Tormes: El concejal don Jesús Ruzpérez.
 Distrito de Ciudad Rodrigo: Don Aristóteles González Riesco.

La comisión gestora se hará cargo rápidamente del mandato que se le confía, para emprender una activa gestión administrativa en la Corporación provincial.

Respecto a las comisiones gestoras de Ayuntamientos, nos ha manifestado el gobernador civil que la provincia de Salamanca, con relación a las restantes de la península y el número de sus Ayuntamientos, que es el de 386, ha sido en la que menos reclamaciones se han formulado, habiendo sido la mayor parte rechazadas por estar muy deficientemente formuladas e incompletas.

Existen también otras reclamaciones, que el gobernador civil las estudia detenidamente y en su día resolverá.

Hasta ahora ha nombrado las comisiones gestoras de los siguientes Ayuntamientos:

Guijuelo: Don José María Rodilla, don Ángel Manzano y don Cándido Herrero.
 Peñaranda: Don Germán Díaz Bruno, don Jesús Ruzpérez Cristóbal y don Victoriano Cuadrado Cabrera.
 Fuenteguinaldo: Don Bonifacio Sánchez Méndez, don Julián Durán González y don Esteban Sánchez Robles.
 Anaya de Alba: Don Victoriano González Jiménez, don Emilio Vicente Iglesias y don Agustín Zurdo González.
 Aldearubia: Don Nicolás González Bellido, don Isidoro de Dios Herrero y don Manuel Bellido González.
 Larrodrigo: Don Sebastián Gutiérrez Macías, don Cipriano Gutiérrez Díaz y don Antonio Matías Mangas.
 La Maya: Don Marcelino Sánchez, don Valentín Martín y don Abilio García.
 Cabezuela de Salvatierra: Don José María Collantes, don Abdón Rodríguez Ingelmo y don Juan Antonio Rodríguez Rodríguez.
 Campillo de Salvatierra: Don Cefe-

rino Martín Pérez, don Nicanor Rodríguez Blázquez y don Pablo Martín Rodríguez.

Martin de Yeltes: Don Joaquín Sánchez Cabero, don Amador Rodríguez y don Antonio Rivas.
 Sancti-Spiritus: Don Juan Bautista Bernaldos García, don Gumersindo Ramos Sánchez y don Bernabé García Puente.

Ledesma: Don Ulpiano Trilla Benito, don José Fernández del Campo y don Ramón Hernando Rodríguez.

Cordobilla: Don Abel Marcos Martín, don Miguel Sánchez García y don Nicolás Miguel y Miguel.

Babilafuente: Don Manuel González Barbero, don Gerardo Barbero y don Paulino Rogado Barbero.

Pelabravo: Don Mateo Marcos, don Juan Antonio Velasco Ramos y don Tomás Pérez Marcos.

Mata de Armuña: Don Rafael Alonso González, don Marcelino Risco González y don Zacarías González Cabo.

Pajares de la Laguna: Don Juan Manuel Martín Fernández, don José Fernández Prior y don Timoteo Moreno Morales.

Pino de Tormes: Don Abelardo Corona, don Hipólito Sánchez y don Bienvenido Sánchez.

Golpejas: Don José Manuel Morales, don José García Hernández y don Indalecio Varas Martín.

Ahigal de los Aceiteros: Don Sebastián Francia, don Francisco García Lima, don Francisco Hernández Aires.

Probablemente, antes de cuarenta y ocho horas, el gobernador civil habrá provisto sobre las reclamaciones formuladas.

Para bodas, regalos de alta fantasía, regalos en plata de ley, PAULINO, Plaza Mayor 19, Joyería, Platería, Relojería

REMITIDO

Sr. Director de "El Faro Español", Madrid.

Muy distinguido señor mío: Acabo de recibir la visita de don José Cartagena, Subdirector general de esa importante Compañía, el que me ha entregado las 10.000 pesetas que me corresponden de los seguros que me tenía contratados mi difunto esposo (que en paz descansa) don Joaquín Pierna Borrego, bajo las pólizas números 50.067 y 50.393 en la clase de Mixto, 20 años, por pesetas 5.000 cada una.

Doyle las gracias a usted por la rapidez con que han tramitado este expediente, pues nunca creí que en tan breve plazo recibiría las pesetas de las pólizas de referencia, y por cuantas atenciones han tenido desde el primer momento para conmigo.

Puede hacer el uso que quiera de esta carta, para que se percate todo el mundo de la forma de proceder de "El Faro Español", y sin más por hoy, queda suya atta. y affma. s. s., que estrecha su mano, Ramona Murriel.

Muy humanitario.

El sacerdote don Pablo López, que se ha curado del padecimiento de hemorroides crónicas, ofrece comunicar, gratuitamente a cuantos sufran esta enfermedad, el remedio que le ha devuelto la salud completa. Escribid a P. L., Presbítero, Calle Mayor, 79, Madrid.

SE NECESITAN APRENDICES. Foto Rodríguez. Zamora, 32. 9-3

DESDE BEJAR

"Olalla"
 Este es el título de la "narración medioeval bejarana" que don Juan Muñoz García ha dado a luz en "Bejar, en Madrid" y recogido en un tomo de 118 páginas a las que debemos unas horas de grato recuerdo.

En "Olalla" tenemos un cabal conocimiento de las luchas de moros y cristianos en los tiempos de Almanzor; tenemos el panorama de Bejar y sus tierras en dependencia del emirato de Córdoba; se nos pinta, con recios caracteres, la activa independencia de los hijos de esta región montañosa que, desperdigados por la serranía, traían en jaque continuo a las poderosas huestes de Almanzor; se pone de relieve, también, aquellas virtudes caballerescas de esos moros andaluces que dieron tan noble gallardía a las famosas luchas de Córdoba y Granada, donde tanto monta el valor como la generosidad.

"Olalla" de fina y sensible trama novelesca, contiene, además, muy interesantes etimologías que tan del gusto son de los eruditos. Entre ellas están las de Bejar-"Cejar", Barco, Beldas, Navamunio, Neila y otra de no menor interés.

Don Juan Muñoz García, que cuenta ya con un rico bagaje de publicaciones históricas y costumbristas, que es un enamorado de las ciencias de investigación y un perfecto captador del pasado, viene haciendo una labor divulgatoria, merecedora de las más sinceras alabanzas. Pero éstas hay que prodigarlas así, a la ligera, de tapadilla, para que no se entere, como no quiere que se entere nadie de sus intables obras de caridad.

Pero aunque le contrarie, el deber del cronista que es recoger y plasmar el ambiente de la actualidad, no puede detenerse, aunque se lo prohiban, en el umbral de las vidas ejemplares que quieren laborar en silencio por la cultura y por el amor al prójimo.

Adoración nocturna

El turno tercero, de San Francisco de Sales, ha celebrado vigilia en la noche del 25 al 26 en la capilla del Colegio Salesiano.

Cofradía Vera Cruz

Esta Hermandad celebrará comunión general y misa solemne, con sermón, por don José María Santamera, el día 3 de Mayo "Festividad de la Santa Cruz". Es obligatoria la asistencia de todos los cofrades a indicados actos.

Fiestas de San Gregorio

Como en anteriores años se celebrarán, con toda la solemnidad posible, las tradicionales fiestas y procesión de San Gregorio, el 9 de Mayo, para ello se ha nombrado una comisión compuesta de varios jóvenes pertenecientes a la cofradía de Santa Vera Cruz, que, bajo la dirección de ésta, trabajarán porque éstas resulten con mayor esplendor si cabe.

Fiesta de la flor

Patrocinada por el excelentísimo Ayuntamiento de nuestra ciudad y con la cooperación de entusiastas chicos y chicas de la localidad, se celebrará ésta el 10 de Mayo próximo. La recaudación que se haga será entregada íntegra al Santo Hospital. Es de esperar, que dado el fin benéfico que se persigue, todo bejarano y bejarana contribuirá con arreglo a sus fuerzas para que la colecta resulte lo más elevada posible.

A. GARCIA
 24-4-31.

ZAMORA AL DIA

(Conferencia telefónica de nuestro corresponsal)

EL CADAVER DE UN ANCIANO

Zamora, 25 (nueve y media noche). Comunican de Toro, que el día 13 de los corrientes desapareció de su domicilio el anciano de setenta y un años, Ramón González Calvo, ignorándose su paradero. Ayer, sobre las tres de la tarde, se tuvo conocimiento que en las inmediaciones del río Duero, en un pago de los alrededores, había aparecido un cadáver, hallado por unos vecinos y unos pescadores que por allí se encontraban.

En el lugar del hallazgo se personó el Juzgado, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio. Se ha comprobado que se trata del desaparecido el pasado lunes.

NUOVO JEFE DE VIGILANCIA

Para cubrir la vacante dejada por el comisario, don Sandalio Ballesteros, ha sido trasladado a Madrid, don Manuel Blanco Alvarez, que ya ha

desempeñado algunas veces este cargo en Zamora, y que actualmente se encontraba prestando sus servicios en Cartagena.

OBREROS SIN TRABAJO

Una comisión de obreros sin trabajo visitó hoy al alcalde, para exponerle la gravísima situación por que atraviesan ellos y sus familias a causa de la grave crisis reinante. El alcalde les prometió que en breve se pondrá remedio a esta situación, pues el Ayuntamiento se está ocupando de ello con la urgencia que el caso requiere.

También el alcalde ha manifestado que a fin de atender las reclamaciones que desde hace tiempo tenían formuladas las lavanderas, en los Lavaderos públicos, no se cobrará, en lo sucesivo, si no diez céntimos por cada pila que se utilice, medida que ha causado muy buen efecto entre el vecindario.

VISITAS AL GOBERNADOR

El gobernador civil, señor Moreno Galvache, ha recibido en el día de hoy gran número de visitas, entre ellas, las de los elementos oficiales de la localidad.

LLUEVE

En el día de hoy ha llovido en alguna cantidad, quizá no en toda la que hace falta. El campo ha adquirido mejor aspecto y los labradores se hallan muy esperanzados por el agua caída. Sigue, sin embargo, hacieendo frío.

UN ROBO

En el pueblo de Ferreruella de Tábara, le robaron en una posada una cartera al vecino Pedro Hernández, que contenía 274 pesetas, sin que se sepa hasta ahora quién es el autor de la sustracción.

EL CORRESPONSAL

ULTRAMARINOS "LA RIOJA".— Compre siempre en esta casa y se ahorrará dinero. AZAFRANAL, 24 y 26. C. VALLEJO.

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero del término de Cañizal (Zamora), para 3.300 cabezas de ganado lanar, con sus correspondientes teleras para las dormidas. Para tratar, dirigirse al presidente de la Junta de Comunidad de Labradores, don Juan Fernández.

Graduación de la vista

Llamamos la atención de nuestros lectores, para que aprovechen de nuevo la estancia en ésta de MR. YVO, afamado especialista de la vista del INSTITUTO OFTALMICO DE PARIS y del INSTITUTO OFTALMICO H. A. DE MADRID, quien en su consulta del GRAN HOTEL, de once a una y de tres a seis, gradúa GRATUITAMENTE LA VISTA a sus clientes y les proporciona al propio tiempo, a PRECIOS ECONOMICOS, los célebres cristales de la ANGLO-AMERICAN-OPTICIANS C., contra los RAYOS ULTRA-VIOLETA. Cristales especiales para ver de cerca y de lejos con el mismo lente. MR. YVO estará en ésta y en el GRAN HOTEL, desde el martes, 28, hasta el jueves, 30 de Abril por la noche.

ADVERTENCIA: Vista la afluencia a estas consultas, es prudente no esperar a los últimos días.

GUITARRA ANDALUZA

Te quiero porque te quiero y porque me dá la gana, y por eso yo te obsequio con Jerez Quina "PRAVIANA".

Yo padecí bien la gripe y tuve mucho desgano, más "LA PRAVIANA", señores, me puso otra vez bueno y sano.

Aunque digan que estoy loco, no cesaré de gritar: ¡VIVA EL JEREZ "LA PRAVIANA", Quina buena de tomar!

Granada tiene la Alhambra y Córdoba, la Mezquita, en Jerez "LA PRAVIANA", vino que las penas quita.

BODEGAS DE AGAPITO ALADRO

Jerez de la Frontera. Pedidos a D. Emeterio Hernández GUIJUELO

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECION

—Sistema Serrano. Corte, confección, patrones y preparaciones. Curso especial de labores para el Magisterio. Clases diarias y alternas. Pida detalles: Plaza de San Julián, 8, 2.º

Un importante manifiesto del Partido socialista y de la Unión General de Trabajadores

Se ha publicado un importante manifiesto de estas agrupaciones, en el que se dice lo siguiente:

"Las peticiones que nosotros señalamos como urgentes al Gobierno provisional coinciden en absoluto con las reivindicaciones que las Intefraccionales sindical y socialista recomiendan como bandera para el 1.º de Mayo. En nuestro periódico "El Socialista" se ha publicado ya el manifiesto de las Internacionales, que comprende un programa amplísimo de mejoras obreras y medidas en favor de la paz y la democracia y contra la guerra y la reacción. Por nuestra parte, y dentro del amplio crédito que nos merece el Gobierno provisional de la República, hacemos hincapié en los siguientes extremos:

- 1.º Concesión del derecho de sufragio a los ciudadanos que hayan cumplido veintidós años de edad.
- 2.º Ratificación sin condiciones del Convenio de Washington sobre la jornada de ocho horas, cuyo cumplimiento debe garantizarse, así como el de toda la legislación social, con el nombramiento de inspectores obreros.
- 3.º Adopción de procedimientos eficaces que tiendan a resolver la crisis de trabajo y el encarecimiento de la vida.
- 4.º Medidas que intensifiquen la construcción de casas baratas.
- 5.º Implantación de cuantos seguros sociales tiendan a garantizar eficazmente la existencia de los trabajadores de uno u otro sexo en los trances difíciles a que los somete su propia condición.
- 6.º Creación de las escuelas necesarias para todos los niños que deban asistir a ellas.
- 7.º Promulgación de una ley que facilite el desenvolvimiento de las Cooperativas obreras.
- 8.º Legislación agraria que comprenda lo siguiente:

Extensión de los beneficios de la ley de Accidentes del trabajo a todos los obreros agrícolas; constitución urgente de los Comités paritarios en la agricultura; modificación del derecho vigente en el sentido de que los arrendados de tierras sea cualquiera el sistema, tengan una duración mínima de veinte años; indemnización por las mejoras introducidas por el esfuerzo del arrendatario, y que la renta no sea superior al interés legal del valor declarado a la Hacienda; prohibición de los subarriendos; obligación del cultivo intensivo; municipalización de las tierras que, por abandono de sus dueños, lleven sin producir más de cuatro años, concesión de dichas tierras, en arrendamiento, a las sociedades de obreros agrícolas residentes en la localidad para que la exploten en común, bajo la dirección técnica que determine el Estado; roturación de las tierras destinadas a cotos de caza y cría de ganado de lidia; creación de un crédito agrícola nacional, con un interés módico de amortización a largo plazo; reconocimiento preferente para los arrendatarios del derecho de retracto en caso de venta de las tierras dadas en arriendo, apearcería, etc.

9.º Repoblación forestal.

10.º Promulgación de una ley de control sindical en las industrias.

Nuestro buzón de la Plaza del Corriño.

ADVERTENCIA

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar, ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste la exactitud de su contenido.

VENTA.—Solar para edificar, de 500 metros cuadrados. Razón, San Justo, 4 (Muebles).

VENDO CASA, Cruz, 24, Peñaranda. Informes, Doctor Riesco, 53, principal, Salamanca.

ARRIENDO DE DEHESA.—Se arrienda el cuarto de abajo de la finca de Izcala, destinado a pasto, labor y monte. Para informes y condiciones, Plaza de los Bandos, número 4.

EMPLEADO.—Se necesita, para importante escritorio, en esta plaza, joven de veinte a veinticinco años, libre de quintas, que tenga buena letra, conocimientos de Contabilidad y Mecanografía. Inútil presentarse sin que reúna estas condiciones, además de buenos informes, y que haya prestado servicios en otros escritorios. Para informes, Pérez Oliva, 3, pral., izquierda.

SE VENDE MOTOR industrial de gasolina, seminuevo, completo, de cinco HP., de fuerza máxima. Para tratar dirigirse a Dionisio Pérez e hijos, taller de limas (Bilbao) Zorroza.

HOSPEDAJE "A B C".—Cómodo y confortable. Especial para opositores, cuotras, etc.— Habitaciones independientes.—Precios económicos.—Espoz y Mina, 12, principal.

CHOFER, bien puesto en reparaciones, diez años de práctica taller, por asunto familiar desea colocarse en Salamanca para servicio público, particular, camión o taller. Escribir a Manuel Aznaz, Boggiero, 72, Zaragoza.

SE VENDE a toda prueba un coche "Dodge", en perfecto estado, con motor potente de cuatro cilindros y bien equipado. Para tratar, Garage Gómez, o Prior, 3, almacén de tejidos.

JULIAN PALENCIA
PETIT MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA EN NIÑOS
 Consulta: De 11 a 2 y de 4 a 6
POLLO MARTIN, NUMERO 2

TODA MUJER
 ADMIRABLE Y ADMIRADA TIENE EN LA SERIE
Mariola
 DE FRAGANCIAS EXQUISITAS. LOS MAS LEALES COLABORADORES DE SU TRIUNFO
 COLONIA. EXTRACTO. POLVOS. DENTRIFICO. LOCION. BRILLANTINA. JABON. CREMA FIJADOR PARA EL PELLO. JABON PARA LA BARBA. TALCO ROSA
 COLONIA DESDE 2/50 FRASCO
J. ROBILLARD Y C.ª
VALENCIA

YA LLEGO
 la formidable colección de trajes para niños, de primera
COMUNION
 de todas las clases y colores, a precios de fábrica.
INMENSO SURTIDO
 en trajes de estambre para caballero, desde 7 duros.
3.000 pantalones fantasía, novedad, para caballero, desde 5 ptas,
Trincheras, plumas y checos, a precios de propaganda.
LA CASA VERDE
Zamora, 3 - Salamanca

CONFERENCIAS TELEFONICAS

SE ANULA LA CONVOCATORIA DE INGRESO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE EN LA PRESIDENCIA

UN DECRETO DE JUBILACIONES DE CATEDRATICOS Y ARCHIVEROS Y OTRO SOBRE NUEVA ORGANIZACION DEL REGIMEN EN EL EJERCITO

POR LOS MINISTERIOS UNA NOTA DEL MINISTRO DE JUSTICIA AL NUNCIO

Madrid.—El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, al recibir hoy a los periodistas, les facilitó la siguiente nota oficiosa, que en nombre del Gobierno dirige al Nuncio de Su Santidad en España:

"Al Gobierno provisional de la República llegan noticias contradictorias sobre unas palabras pronunciadas por el Cardenal Primado de España en su última conferencia sabatina.

En vista de ello, el Gobierno provisional de la República hace saber al Nuncio de Su Santidad que está seguro de que Roma, respondiendo a su reiterada doctrina de acatamiento a los Poderes constituidos, no amparará ni permitirá actitudes que, por otra parte, son incomprensibles en vista de la actitud en que se han colocado las autoridades eclesiásticas y el clero español.

El Gobierno, por su parte, no consentirá que prevalezcan rebeldías inadecuadas."

DICE EL SEÑOR MAURA

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Maura, anticipó a los periodistas que el presidente del Gobierno provisional y el ministro de Economía marcharían por la noche a Barcelona, para asistir a la fiesta organizada por el Comité Olímpico Internacional, y para hacer solemne entrega al Ayuntamiento de Barcelona del Palacio de Pedrabes.

Se refirió después el señor Maura a la campaña que realiza el diario monárquico "A B C" sobre la constitución de Ayuntamientos, manifestando el ministro que hasta que no se resuelvan los expedientes que se tramitan, no cree que tenga derecho nadie a juzgar la cuestión.

Añadió que las elecciones parciales se verificarían el 14 de Mayo próximo, y que si el Gobierno provisional, en lugar de proceder, como procede, hubiera hecho lo que Cánovas hizo al restaurar la Monarquía, respecto a los Ayuntamientos que eran republicanos, a esta hora no quedaría en España un solo concejal monárquico.

Dijo también que el Gobierno respondería en las Cortes Constituyentes de toda su labor, que está mereciendo la enemiga de "A B C", periódico que se ha convertido en el diario de cámara de la Monarquía derrocada.

Luego desmintió lo de la rotura del precinto de una puerta de Palacio, diciendo que lo ocurrido fue, sencillamente, que un portero, al abrir dicha puerta, rompió, sin querer, el precinto, de lo cual dió cuenta inmediatamente a las autoridades.

El señor Maura recibió la visita del capitán Sediles y varios oficiales que habían regresado de la prisión, y que después había conferenciado con el nuevo director del Banco de Crédito Local, señor Marraco.

Audió, por último, a la labor del Consejo de la noche, y terminó diciendo que estaba estudiando el problema de las quincenas, para acabar con él del mejor modo posible.

EL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid.—El señor Largo, Caballero manifestó que había recibido la visita del Comité de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista de Barcelona, con quienes había hablado acerca de las relaciones del ministerio con la Delegación regional de dicha capital.

Añunció que los obreros de sastrería habían desistido de plantear la huelga que tenían anunciada para el día 26, y terminó dando cuenta de otras visitas de escaso interés.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, dijo a los periodistas que, cumpliendo el acuerdo del Gobierno, había visitado a madame Curie, haciéndola saber que la República española la consideraba como huésped de honor durante su estancia en España.

Dijo también que había devuelto las visitas que le hicieron los representantes de Checoslovaquia, Paraguay, Polonia y Uruguay, y que después había recibido visitas de representantes oficiales de Escuelas Normales, Arquitectura y Artes y Oficios, que le mostraron su adhesión al régimen.

Añunció que don Miguel de Unamuno había aceptado la presidencia del Consejo de Instrucción Pública y que, de un momento a otro, se recibiría la aceptación de don Gabriel Alomar de la presidencia de la Comisión permanente del mismo organismo.

Terminó diciendo que al Consejo de la noche llevaría el decreto sobre el bilingüismo.

EL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—Don Indalecio Prieto dió cuenta de la interesante conversación que había sostenido con el representante diplomático del Uruguay, país por el que el señor Prieto siente una profunda admiración, hasta el punto de que España debe tener muy en cuenta la legislación uruguaya cuando trate de discutir su constitución definitiva.

Dijo que el ministro de la Gobernación le había entregado las llaves del que fue Palacio Real de Madrid, y que después había recibido la visita del alcalde de El Estorial, acompañado de varios concejales, que le expusieron aquel Municipio en sus intereses, manifestando que salga perjudicado de la disminución del Turismo, principal fuente de ingresos de aquella localidad, habiéndose llegado

al acuerdo de que el Ayuntamiento se encargue de la administración de los bienes del patrimonio real de dicho término.

Después, el señor Prieto manifestó que había dado instrucciones por telegrama al Delegado de Hacienda de Barcelona, para que prepare todo lo necesario, a fin de hacer entrega solemne del Palacio de Pedrabes al alcalde de dicha capital, aprovechando la estancia del Presidente del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora.

Con respecto a la entrega del Alcázar y jardines de Sevilla a Aquel Ayuntamiento, dijo que se verificaría el lunes próximo, interviniendo el Delegado de Hacienda.

Con motivo de estas entregas de los bienes patrimoniales de la Corona, se creará un negociado encargado exclusivamente de esta misión, en la Dirección general de Propiedades.

El señor Prieto recibió la visita de la directiva de la Federación de la Banca Local de Cataluña, con la que conferenció extensamente.

Habló, por último, el señor Prieto de la desgravación del impuesto de utilidades a los jornales de los obreros, que se efectuará de manera inmediata, y del decreto que llevaría al Consejo de la noche, prohibiendo la transmisión de toda propiedad de los inmuebles que pertenezcan a algunos de los miembros de la familia de don Alfonso de Borbón.

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Madrid.—El señor Martínez Barrios se limitó a decir a los periodistas que al Consejo de la noche llevaría algunos decretos que afectaban al régimen interior de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS A LA ENTRADA

Madrid.—A las cinco menos cuarto de la tarde, llegó a la Presidencia el señor Alcalá Zamora.

El presidente dijo a los periodistas que había recibido a los representantes diplomáticos de Rumania, Países Bajos y Bélgica.

—Ahora —añadió—, me visitará el Nuncio de Su Santidad. Así, pues, como ven ustedes, estamos muy bien con todos los países y con la Iglesia. He escrito dos artículos, en los que hago la historia del movimiento revolucionario español, que ha culminado en la implantación de la República, para que los publiquen en los periódicos del mundo que lo deseen. Hoy he escrito el tercero.

Terminó diciendo que el pleito de los funcionarios que fueron cesantes por la dictadura, es un asunto muy complejo, pero que será resuelto en justicia.

Poco después llegó el ministro de Estado, señor Lerroux.

Los periodistas le preguntaron: —¿Trae usted la lista de embajadores?

—Me faltan los nombres de los principales países, como Berlín y París, y ya he pedido el placet al Gobierno inglés, a donde irá el señor Pérez de Ayala. Ahora estoy luchando con el doctor Marañón, para que vaya a París, y no sé si ganará la batalla. Yo he tenido mucha suerte, y confío en la victoria.

—¿Es cierto que irá a Berlín don Julio Alvarez del Vayo, o don Americo Castro?

—Puede ser alguno de los dos. Pero aguarden ustedes a la semana próxima, que ya estarán todos los nombres.

El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, dijo que llevaba un decreto de rectificación del Censo, añadiendo que el día 29 se empezaría a trabajar sobre esto.

Al llegar el ministro de la Guerra, señor Azaña, le preguntaron los periodistas:

—¿Trae usted el decreto interesante que anunció ayer?

—No sé si vendrá en la cartera.

Seguidamente llegó el ministro de la Gobernación, señor Maura, manifestando que había tomado posesión de la Dirección de la oficina de prensa del Ministerio, don Javier Bueno (ex redactor jefe de "La Voz"). La oficina estará montada a la moderna, y tendrá gran interés, especialmente para los asuntos internacionales.

Al llegar el señor Casares Quiroga, ministro de Marina, se le preguntó:

—¿Trae usted nombramientos?

—No. El otro día correspondió quedar disponible al almirante Magaz, y hoy al almirante Carviá.

Don Marcelino Domingo se limitó a decir que llevaba al Consejo el decreto del bilingüismo.

El ministro de Justicia, señor De los Ríos, manifestó que del Consejo judicial sólo aprovecharía el nombre.

Habló después de unos 500 lanzamientos de colonos de la huerta valenciana, pendientes de resolución, afirmando que había que impedirlo, pues bien ganado lo tenían quienes habían trabajado años y años, dando a la tierra un valor verdaderamente extraordinario, y uno de los principales de Europa, por lo que había que impedir los lanzamientos hasta que exista un contrato jurídico de arrendamiento.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

A las seis de la tarde quedó reunido el Gobierno en Consejo.

A LA SALIDA

Madrid.—A las ocho y media terminó la reunión ministerial.

Salió el primero el señor Maura, ma-

nifestando que el Consejo había terminado antes, por tener que ir el Gobierno a la estación, a despedir al Presidente y al ministro de Economía, que marchaban a Barcelona.

Añadió que él iba a comer a la embajada de Alemania.

El señor Albornoz dijo que había sometido a la aprobación del Consejo varios decretos de personal y que todavía no se había ocupado del nombramiento de Director general de Ferrocarriles y de Presidente del Consejo Superior Ferrovionario.

El señor Alcalá Zamora manifestó que antes de marchar a Barcelona realizaría algunas visitas y que no había nada relacionado con nombramientos diplomáticos.

LA NOTA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO

Seguidamente, el ministro de Hacienda, señor Prieto, dió a los periodistas la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo:

Prohibición de enajenación de bienes reales.

HACIENDA: Se aprobaron los siguientes decretos:

Prohibiendo las enajenaciones de bienes pertenecientes al caudal privado del ex monarca don Alfonso de Borbón y de sus parientes, por consanguinidad y afinidad dentro del cuarto grado, mientras no se terminen los trámites de incautación de los terrenos adscritos al Real Patrimonio y el inventario de los mismos.

Se reduce el sueldo de ministro.

Decreto reduciendo el sueldo de los ministros de 45.000 a 30.000 pesetas, en que antes estaban fijados, sin perjuicio de lo que en su día puedan acordar las Cortes.

Dimisión y nombramiento.

Admitiendo a don Rafael Marín Lázaro, la dimisión del cargo de Director del Banco Exterior de España.

Nombrando presidente del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes, a don Alfredo Zabala, director general de Propiedades y contribución territorial.

Cuatro horas de oficina en los Bancos.

Habilitando el día 2 de Mayo para que los Bancos puedan realizar operaciones ordinarias, abriendo sus oficinas cuatro horas y para el cobro de letras vencidas y prácticas de protestos.

Disponiendo varios ascensos reglamentarios pendientes de firma.

Carviá y García de los Reyes, disponibles.

MARINA: Decreto disponiendo que pasen a situación de disponibles los contralmirantes de la Armada, don Salvador Carviá y don Mateo García de los Reyes, y que quede para eventualidades, el general de brigada de Ingenieros de la Armada, don Alfredo Pardo, en su cargo de la sección de Ingenieros del Ministerio de Marina.

Unamuno y Alomar.

INSTRUCCION PUBLICA: El ministro dió cuenta de que Miguel de Unamuno y Gabriel Alomar han aceptado los cargos en el Consejo de Instrucción Pública, para los que habían sido propuestos.

Jubilaciones ajustadas al decreto de 23 del corriente.

La rectificación del Censo. TRABAJO: Decreto creando el Tribunal del Censo electoral, fijando las condiciones y requisitos para la inscripción e inclusión en las listas que regirán en las próximas elecciones de Cortes constituyentes.

Se anula la convocatoria de ingreso en la Academia Militar.

GUERRA: Anulando la convocatoria para el ingreso en la Academia General Militar.

Disolviendo el Comité nacional de Cultura Física.

Pases a la reserva y cese.

Concediendo el pase a la reserva o a situación de retirados, con el mismo sueldo que gozan en activo, a los generales, jefes y oficiales que lo soliciten.

Cese del almirante Enriquez en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, por haber pasado a segunda reserva.

Nombrando, para sustituirle, al almirante Carranza, y auditor al general García Oterin.

Combinación de mandos militares y destinos de coroneles en la Benemérita.

Nombramientos.

FOMENTO: Nombrando delegados del Gobierno en las Confederaciones Hidrográficas a los señores siguientes: En la del Ebro, don Eduardo Cuelilar.

En la del Duero, señor Delgado Torres.

En la del Pirineo, don Ramón Conte Gellefret.

En la del Segura, don Miguel Riveira.

Nombrando delegado del Gobierno en el Canal del Lozoya a don Benito Artigas Arpón.

ECONOMIA: Jubilando al jefe de Administración de primera clase, don Juan Bautista Martínez de Diego.

DICE EL SEÑOR PRIETO

ACLARACIONES DE ALGUNOS DECRETOS

Madrid.—Cuando el señor Prieto terminó de dictar la anterior nota ofi-

cialosa del Consejo, dijo a los periodistas que quería aclarar algunos decretos de su departamento.

El primero, sobre enajenación de los bienes de la real familia, no tiene carácter de represalia, sino de previsión, hasta que termine la incautación y liquidación de aquéllos. Y el segundo, referente a la rebaja de los sueldos de los ministros, aunque el Gobierno reconoce que el de 30.000 pesetas es mezquino, con relación a otros cargos oficiales, no quiere, no queremos, acogernos al aumento que fué dispuesto por la Dictadura.

Terminó diciendo que el próximo lunes volverían a celebrar Consejo de ministros, para despachar algunos asuntos que han quedado pendientes.

EL PROBLEMA MILITAR

LA ANULACION DE LA CONVOCATORIA DE INGRESO EN LA ACADEMIA

Madrid.—El decreto del ministro de la Guerra anulando la convocatoria de ingreso en la Academia general Militar, dice en el preámbulo, entre otras cosas, que la situación de escalas en el Ejército activo obliga al Gobierno a acelerar la marcha, llegando a todo trance a su reducción, para establecer las plantillas normales.

Para conseguirlo, la prudencia aconseja no gravar la situación de las escalas activas, admitiendo en la Academia general nuevos alumnos, que apenas salieran, se verían defraudados en sus esperanzas, y podrían recriminar al Poder público por una grave falta de previsión.

La parte dispositiva contiene solo un artículo único, que dice: "Se anula la convocatoria para exámenes a ingreso para la Academia general militar, inserta en el "Diario Oficial" del Ministerio, de fecha 3 de Diciembre de 1930."

VARIOS DECRETOS DE COMUNICACIONES

DECRETOS DEROGADOS Y CESES DE PERSONAL

Madrid.—Se facilitó también, después del Consejo, una lista de varios decretos del Ministerio de Comunicaciones.

Uno, derogando el que creaba la Junta técnica de Radiocomunicación.

Otro, derogando el que creaba el servicio nacional de Radiodifusión.

Otro, dictando normas sobre la disolución de estos organismos, y disponiendo que todas estas funciones pasen al Ministerio de Comunicaciones.

Y otros decretos, disponiendo el cese en el cargo de administrador de la Caja Postal de Ahorros, don José Moreno Pineda; de contador, don José Hernández García, y de tesorero, don Rafael del Riego.

Nombrando administrador de la Caja Postal de Ahorros, a don Cesáreo del Moral.

JUBILACIONES DE CATEDRATICOS

DEL PERSONAL DEL CUERPO DE ARCHIVEROS, Y DE OTROS CENTROS

Madrid.—El presidente del Gobierno provisional de la República, ha firmado un decreto del departamento de Instrucción Pública, jubilando a catedráticos de Universidad y personal del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios. Se jubilan, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Isidro Jiménez Gallego, jefe de Administración. Idem a don Alfonso González Losada, catedrático de la Universidad Central.

Idem a don Adolfo Moris, catedrático de la de Sevilla.

Idem a don Luis Mendizábal, de la Central.

A don José Narros, de la de Granada.

A don Eduardo Estévez, de la Central.

A don Telesforo Aranzade, de la de Barcelona.

A don Francisco Morueta, de la de Valladolid.

A don Angel Berenguer, de la de Barcelona.

A don Hipólito Rodríguez Pinilla, de la Central.

A don Mariano Monserrat, de la de Valladolid.

A don Victorio García Ferreiro, de la de Santiago.

A don Enrique Cuenca, de la misma Universidad.

A don José López Rueda, de la de Sevilla.

A don Tomás Blanco, de la de Valencia.

Archiveros y Bibliotecarios.

Jubilando a los funcionarios del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios: Don Francisco Ruiz, don Manuel Feijóo, don Alvaro Gil, don Francisco Suárez, don Vicente García, don Antonio Ramallo, don Fernando Villarín, don Inocencio Rodríguez y don Valentín Mediano.

Otros centros docentes.

Jubilando de la Escuela Veterinaria de Madrid a don Tiburcio Alarcón y don Joaquín González García.

De la de Córdoba, don Ramón García Suárez.

De la de Zaragoza, don Juan González Pizarro.

De la Escuela Central y Superior de Comercio de Madrid, don Ramón Cavanaugh.

Escuela de Altos Estudios Mercantiles, de Barcelona, don José Mariano Milego.

De la Escuela Profesional de Comercio de Málaga, don José María Carrizaco.

De la de Sevilla, don Enrique Real Magdaleno.

ORGANIZACION DEL REGIMEN DEL EJERCITO

IMPORTANTES REFORMAS

Madrid.—Del Ministerio de la Guerra se ha firmado también otro decreto, cuyo preámbulo dice que el Gobierno introducirá en la organización del régimen del Ejército importantes reformas, entre ellas, una muy urgente y sencilla. Otra, que comprenderá las bases legales de la institución militar y que se someterá a las Cortes Constituyentes. Estas votarán la nueva Ley Constitutiva del Ejército, y en ella se dará instrucción premitir, que permita la reducción del tiempo en el servicio de filas.

Se fijarán normas para el reclutamiento e instrucción de la oficialidad y tropa y una selección para el Estado Mayor general.

Se adaptarán las plantillas según las necesidades.

Se evitarán arbitrarias medidas dimanantes de anticipadas rebajas de servicios y otras combinaciones reprobables.

Se proveerá a las fuerzas del armamento que necesita el país para el caso de movilización.

Se revisarán algunas medidas militares, corrigiendo el Código Penal, que es arcaico e inadaptable.

Se votará el presupuesto de Guerra para que España tenga la capacidad defensiva propia de los pueblos libres y pacíficos, garantizando a las clases militares la seguridad y justicia y buen gobierno.

El soldado español estará sujeto por deber y disciplina rigurosa, a España, quedando libre para siempre del concepto que todos los españoles tienen sobre el despotismo militar.

La debilidad de las Cortes nos tenían sometidos al arbitrio del fuero militar. Últimamente, concentrados en una sola persona, sobre la cual ha caído la cólera del pueblo y la sanción histórica.

El despotismo ministerial, nunca tan pernicioso como en el departamento de Guerra, ha hecho la indefensión ciudadana, que es una fuerza de disciplina.

El Ejército, obediente a la ley, se calla. Los abusos de las autoridades sirvieron para entronizar a los familiares en forma de clientela. Con ello, se oscurece el mérito y se siembra en el ánimo el descontento, y el militar se desmoraliza, porque cada uno sólo puede fundar el cumplimiento de su deber con la certidumbre de que los demás también lo cumplen.

Obra legislativa ésta importantísima y que viene a subsanar antiguos errores.

Mientras las Cortes estatuyen el régimen definitivo, al Gobierno le incumbe adoptar ciertas disposiciones de urgencia y utilidad que supriman el servicio personal innecesario. En todas las escalas del Ejército, hay un enorme sobrante de personal, que en ningún caso puede ser utilizado.

Figuran en las escalas retribuidas del Ejército, a excepción de la segunda reserva de generales, 258 generales, 21.996 jefes y oficiales. Sólo basta consignar estas cifras para que se vea la gravedad de la situación. A esto se llegó como consecuencia de las guerras civiles y coloniales.

Además, muchos ministros de la Guerra inventaron muchos servicios y destinos de dudosa utilidad para colocar a la oficialidad sobrante.

El Gobierno, resuelto a que concluya esta situación con este decreto que facilitará a los militares en activo a que puedan pasar a la reserva, o ser retirados sin quebranto de su haber, no quiere perjudicarles en su carrera. Esto reportará al Tesoro gran economía, especialmente cuando se amortice el último oficial de cuantos se acocjan a estos beneficios.

Fundado en tales consideraciones, el Gobierno provisional de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede el pase a la situación de segunda reserva, con el mismo sueldo que tienen en su empleo en la escala activa, a todos los oficiales generales del Estado Mayor general, Guardia civil, Carabineros, Jurídico-militar, Intendencia, Intervención y Sanidad, que lo soliciten del ministro dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este decreto.

Artículo 2.º Se concede el pase a la situación de retirados, con el mismo sueldo que disfrutaban actualmente en su Cuerpo, cualesquiera que sean los años de servicio, a todos los jefes, oficiales y asimilados en situación activa y de reserva en distintas armas y Cuerpos, incluso a los oficiales menores de Alabarderos que lo soliciten del ministro, dentro del mismo plazo.

Artículo 3.º Los generales, jefes, oficiales y asimilados que se acocjan a los beneficios ofrecidos en los artículos precedentes, podrán obtener y mantener sus derechos para la Gran Cruz, placa y Cruz de San Hermenegildo, con las pensiones correspondientes, en el tiempo que les corresponde en reserva o como retirados. Los jefes y oficiales que tengan derecho al percibo de pensiones del 20 por 100 inherentes al diploma de aptitud para prestar servicios de Estado Mayor, y los que tengan derecho al percibo del 20 por 100 por títulos obtenidos, disfrutándolos durante los dos años siguientes a su pase a la situación de retirados.

Artículo 4.º No podrán obtener estos beneficios quienes hayan de pasar reglamentariamente por la edad a la situación de reserva o retirados dentro de los siguientes plazos:

Generales y asimilados: Dentro de un año o menos.

Coroneles, tenientes coroneles, co-

mandantes o asimilados: Dentro de dos años.

Oficiales: Tres.

Artículo 5.º Todas las vacantes que se produzcan por este decreto, se amortizarán sin excepción.

Artículo 6.º Quienes deseen acogerse a los beneficios indicados, deberán elevar una instancia al ministro de la Guerra.

Artículo 7.º Terminado el plazo de treinta días, se procederá a la amortización forzosa, sin beneficio alguno, del personal que resulte sobrante, en relación a las plantillas.

EXTRANJERO

MOVIMIENTO ANTISOVJETICO EN BERLIN

Berlín.—La Unión para la protección de la cultura occidental ha organizado una conferencia pública del doctor Carlos Kindermann, que ha pasado dos años en las cárceles del Guepeu y que felizmente ha podido fugarse y pasar la frontera. Según explica el conferenciante, la policía soviética es tan numerosa, que sólo en Moscú se cuentan 40.000 agentes secretos. Aparte ésta, la policía normal y la fuerza armada. Antes de la revolución había en Rusia cuatro grandes prisiones; actualmente existen ocho más, nuevamente construidas o transformadas, que están siempre llenas de presos. El doctor Kindermann ha sido testigo de todos los viernes de tormentos impuestos a los prisioneros, en los subterráneos de la cárcel de Lubianka, así como de las torturas físicas y morales de que son víctimas los procesados que van a comparecer ante los tribunales.

Dado el tono sereno y persuasivo empleado por el conferenciante, exento de exageraciones, los comunistas presentes a la conferencia no se han atrevido a protestar.

LOS ARMADORES CONTRA LOS BOLCHEVIQUES

ASPECTOS ECONOMICOS

Una cuestión muy importante

La República Catalana, establecida por el señor Maciá con análogos asentamientos a los recibidos por el Gobierno Provisional para proclamar la República española, ha nombrado sus titulares en el Gobierno de aquélla, ha designado la ponencia que ha de proponer el Estatuto de la Universidad Catalana y ha realizado actos de soberanía, que no son los de andarse por las ramas.

Parece que se ha llegado a fórmula de concordia, o de transacción, que aplaque la resolución definitiva del problema hasta las Cortes Constituyentes. Es de interés, sin embargo, para Castilla principalmente, seguir con atención la política económica que en algunos aspectos de la producción nacional hayan de iniciar el señor Maciá y sus colaboradores.

La importación de granos ha sido una cuestión secular entre los productores del interior y la fabricación harinera catalana. Esta ha pugnado siempre, por sus razones, por la traida de trigo extranjero. Los cultivadores del interior han estimado la cuestión de vida o muerte para ellos.

Nos hallamos frente a un hecho. La política económica que pueda desenvolver la Generalidad Catalana, ¿va a tener el control del Gobierno de Madrid hasta que resuelva en definitiva las Cortes Constituyentes?

¿Podrá decretar importaciones de granos extranjeros la Generalidad de Barcelona?

No estamos en plan de alarmas improcedentes, y sólo escribimos estas líneas para advertir a todos de posibilidades que puedan entrañar verdadera gravedad para los cereales castellanos. Conviene estar muy atentos al desarrollo de estas cuestiones. El campo, los productos cerealistas sobre todo, arraigan sobre sí, mercantilmente, tres o cuatro años de agobios, en muchos casos, de angustias. El Gobierno de la República española ha de velar por el amparo y el desenvolvimiento legítimo de un sector importante de la riqueza nacional. Y es de claro pasado que a la cerealicultura del interior le es imposible vivir bajo el peso de importaciones, con las que no puede competir comercialmente, ni desde el punto de vista de la producción, por razones que hemos expuesto otras veces y que será preciso repetir en momento oportuno. Basten, por hoy, estas líneas de aviso.

JOSE MARIA PALACIO

LOS PRODUCTOS DEL CAMPO

Impresión semanal sobre sus mercados

Perspectivas generales.—Han disminuido considerablemente, por lo que atañe a nuestra región, en estos siete días. Las heladas tardía, azote secular de la Agricultura castellana, han hecho también "lo suyo" en este Abril que tiene mucho de averso y poco de favorable para las cosechas.

Ha habido más de una; y la más considerable fué la de la noche del 18 al 19 y, como si no hubiera sido bastante, se ha repetido el fenómeno durante algunas noches más. Las frutas en flor han quedado anuladas, o poco menos, en el mejor de los casos, y todas las plantas, incluso las vides, han padecido caños de consideración.

El hielo es más silencioso, menos alarmante, que el pedrisco, por ejemplo, u otras calamidades del campo, pero infinitamente más dañoso. Su área es ilimitada y es el factor negativo de mayor importancia en la producción castellana.

Los negocios trigueros.—Peor que hace siete días. La paralización no encuentra precedentes por su intensidad y persistencia. La acción de comprar trigo o harinas, parece una aventura de que quisieran huir todos, o la inmensa mayoría de los que pueden realizarla.

Cuesta mucho trabajo ular una venta, y ello con tenaz regateo en los precios. Claro que lo que se vende no se hace, ni mucho menos, a los más altos, aun tratándose de clases escogidas.

Los tenedores de diferentes procedencias, solicitan de 44 a 46,50 pesetas el quintal, según calidades. En la plaza, lo poco que se opera se paga sobre estas fábricas a 44,50 pesetas

la misma unidad (76,50 reales la fanega).

Las operaciones en los mercados minoristas son de volumen poco apreciable y a cifras convencionales.

La tendencia es francamente floja y hay mucha indecisión. En Zaragoza tampoco han variado la situación ni las perspectivas de la semana anterior. Se compra muy poco y los precios son más nominales que otra cosa. De fuerza, selectos, de 53 a 56 pesetas; idem superiores, de 53 a 54; idem primeras, de 51 a 52; idem corrientes, a 50; hembrillas finos de monte, a 48; huertas superiores, a 47,50; huertas buenos, de 46 a 47; idem corrientes, de 45 a 46; bastos, de 43 a 44, todo por 100 kilogramos.

La lonja barcelonesa con mucha calma, perfectamente explicable por las circunstancias pasadas. Se han vendido algunos blanquillos extremeños a 44; fijos de Castilla, de 44 a 45 y tipos superiores de la misma procedencia últimamente citada, a 47,50 por quintal, sin saco y sobre puntos de origen.

No hay ninguna novedad saliente en los mercados andaluces, manchegos y extremeños, que continúan en las situaciones ya conocidas.

Harinas y salvados.—Mayor paralización, si cabe, en los negocios de polvos. Precios sostenidos en las clases selectas y algo más flojos en las corrientes y en los salvados. Estos se hallan menos demandados cada día, y en baja las cuartas y los anchos. Hay alguna suspensión de pagos y es reducida o nula la moturación en muchas fábricas. Y negocio que no anda... Cotizan en plaza: selectas, a 62

pesetas; extras, a 59; integrales, de 46 a 56,50; salvados terciados, de 36 a 39; cuartas, de 29 a 30; anchos de hoja, de 28 a 29, todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón origen. En Zaragoza sostenidas las de fuerza y fijas las blancas. Se venden: de fuerza, de 70 a 71 pesetas; idem primeras, de 68 a 69; entrefuertes, de 63 a 46; blancas, de 59 a 61 por quintal métrico.

Centeno.—La oferta es escasa y más bien por esta que por otra razón deben sostenerse las cotizaciones. Solicitan los tenedores, según precedencias, de 34 a 35 pesetas el quintal, sin envase.

Cereales de pienso.—No abandonan su fiabilidad, sino que la acentúan, sobre todo las avenas. Las algarrobas están contenidas por el temporal.

Solicitan: cebadas del país, de 28,75 a 29,50 pesetas; avenas, a 25; algarrobas, en la comarca de Medina del Campo, a 35,27; yeros, en líneas de Ariza y Palencia, a 34, todo por quintal, sin saco.

Aceites de oliva, azúcares y legumbres.—Paralizaos también los artículos de este renglón. Nadie compra más que para el día, lo mismo minoristas que consumidores.

Los aceites que habían bajado un poco han reaccionado favorablemente en los almacenes de esta capital. Cotizan: corrientes, de 185 a 187 pesetas; superiores, de 195 a 198; finos, a 220.

Sostenidos los azúcares. Blanquillos, de 155 a 157; floretes, de 168 a 170; cuadrillos, de 195 a 200.

Alubias leonesas, a 115 y asturianas, a 100. Garbanzos de tamaño gordo, de 150 a 165; idem mediano, de 135 a 145; idem pequeño, de 90 a 105, todo por quintal métrico. Los "gabrieles" han perdido cifra y están poco demandados.

Maiz.—El del país se ofrece poco en Aragón, entre 38 y 39,50 pesetas; en Lérida de 37,50 a 38; en Barcelona, el Plata, influenciado por el cambio de moneda extranjera, llegando a valer a 41 pesetas; en Valencia, blanco del país, a 39 y Plata, a 40; Andalucía de 38 a 40,50 los 100 kilogramos.

Abonos.—Precios corrientes, salvo variación, sobre almacén Valladolid, contado, sin descuento, sacos de cien kilogramos.

Superfosfato cal mineral, 18/20 por 100 ácido fosfórico soluble, 15 pesetas; nitrato cal amoniaco, 49; sulfato amoniaco 20/21 ázoe, 44,50; cyanamida de calcio 19/20 por 100 ázoe, 40,75; nitrato sosa 15/16 por 100 ázoe, 50,70; nitrato de cal I. G. 15/16 por 100 ázoe, 49; cloruro potasa 80/83 por 100, 38,75; sulfato potasa 90/93 por 100, 38,75; sulfato hierro polvo nieve, 19,50; idem, idem cristalizado, 19; sulfato de cobre, 103; abono completo para remolacha y patatas, 28; idem, idem leguminosas, 24; idem, idem para viñas, 24,50 pesetas.

MERCADO DE BARCELONA

Abonos

Cotizamos: Superfosfato de Hueso 16/20 por 100 ácido fosfórico y medio ázoe, 15.

Superfosfato de Cal 18/20 por 100 ácido fosfórico soluble, 13,50.

Superfosfato de Cal 16/18 por 100 ácido fosfórico soluble, 12,50.

Superfosfato de Cal 13/15 por 100 ácido fosfórico soluble, 11,70.

Sulfato de Amoniaco 20/21 por 100 ázoe, 41.

Nitrato de Sosa 15/16 por 100 ázoe, a 46,50.

Advertisement for 'DIGESTÓNICO' featuring a man in a hat pointing upwards. Text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS'.

Nitrato de Cal 15/16 por 100 ázoe y 28 por 100 de cal, 44,50.

Sulfato de Potasa 90/92 por 100, equivalente a 49/50 por 100 potasa pura, 36,25.

Cloruro de Potasa 80/85 por 100, equivalente a 50/51 por 100 potasa pura, 29,50.

Sulfato de Hierro en grano, 12,50.

Sulfato de Hierro en polvo, 13.

Materia orgánica Córnea Natural 10/11 por 100 ázoe y 2/3 por 100 de ácido fosfórico, 40.

Guano "Sant Jordi" número 1, 7/8 por 100 ázoe, 9/ por 100 ácido fosfórico y 5/6 por 100 potasa, por saco de 70 kilogramos, 22,50.

Guano "Sant Jordi" número 2, 5/6 por 100 ázoe, 6/7 por 100 ácido fosfórico y 2/3 por 100 potasa, por saco de 70 kilogramos, 20.

Cianamida de Calcio 19/20 por 100 ázoe y 60 por 100 cal, 37,50.

Aceite de oliva. Pesetas los 100 kilos. Corriente bueno, tasado, 195,65.

Idem superior, a 204,35. Clase fina, a 231,75. Idem extra, a 230,45. Mercado sostenido.

Aceite de orujo. De color verde, primera, de 113,10 a 117,40 pesetas.

Amarillo primera, de 134,70 a 139,15. Idem segunda, de 113,10 a 117,40. Fermentado, de 95,65 a 100.

Aceite de coco. Blanco (con envase), a 140. Cochín, a 157. Palma, a 200.

Aceite de linaza. Crudo (sin envase), a 165. Cocido, a 173. Incoloro, a 195.

(En cajas, 8 pesetas más los 100 kilos.)

Llegadas en la estación del Morrot 0 vagones de aceite andaluz y 13 del país.

Por mar entraron 170 bidones de aceite andaluz.

Trigos

Pesetas 100 kilos. Candeal Castilla, a 47.

Mancha Candeal, de 46,50 a 47. Aragón, de 46 a 50.

Navarra, de 47 a 48. Extremadura blanquillos, de 44 a 44,50 pesetas.

Idem Crucher, a 46. Lérida, a 46,50.

Harina

Extra media fuerza, de 71,50 a 72. Extra blanca superior, de 67,50 a 69.

Idem blanca corriente, de 62,50 a 64,50 pesetas.

Número 3, de 40 a 44. Número 4, a 43,35.

Segundas, a 36,60. Terceras, a 30.

Cuartas, a 26,50 y 27. Entera fuerza, a 68.

Número 4, a 37 y 38,50. Segundas, a 32.

Terceras, a 29. Cuartas, a 28.

Arroces

Benlloch cero, a 47,50 y 49,50. Idem Florete, a 50 y 52.

Idem selecto flor, a 53 y 55. Idem superior, a 56 y 58.

Idem matizado corriente, a 49 y 51. Idem selecto, a 52 y 54.

Idem extra, a 54 y 56. Bomba puro corriente, a 85.

Idem, idem superior, a 98. Idem, idem extra, a 110.

Azúcares

Han sufrido una insignificante rebaja los elevados precios que rigen en nuestro mercado, pudiéndose cotizar para el consumo, como sigue:

Miel, de 142 a 144. Terciado, de 145 a 147.

Centrifugo remolacha, de 155 a 157. Quebrado claro, de 154 a 156.

Blanquillos, de 156 a 158. Granitos superiores, de 158 a 160.

Blancos primera refinados, de 221 a 223.

Idem terrón P. G. Aragón, de 160 a 162.

Idem idem P. G. Andaluz, de 162 a 164.

Plaquetas, de 203 a 205. Cortadillo, de 210 a 214.

Por pesetas los 100 kilos.

Cacaos

Ha llegado el vapor "Teide", nuevo correo de Fernando Poo, conduciendo para nuestro puerto 7.200 sacos de cacao de aquella procedencia.

Los precios no han sufrido ninguna modificación desde nuestra última cotización.

Guayaquil Arriba, de 600 a 610. Idem Balao, de 380 a 390.

Fernando Poo primera, de 395 a 390. Idem segunda, de 380 a 390.

Idem tercera, de 365 a 375. Idem cuarta, de 335 a 345.

Caracas primera, de 645 a 675. Idem segunda, de 585 a 595.

Pos pesetas los 100 kilos.

Cafés

Algo encalmado nuestro mercado, hace que los precios se muestren flojos sin que las cotizaciones para el consumo hayan sufrido variación de importancia, pudiéndose indicar la siguiente:

Moka extra, de 800 a 810.

Moka Lomberry, de 715 a 725. Puerto Rico Caracolillo, de 965 a 975.

Idem Yauco especial, de 940 a 960. Idem idem superior, de 815 a 825.

Idem Hacienda, de 745 a 755.

COMBUSTIBLES

Carbones ingleses. Inglaterra.—Fletes y carbones se mantienen a los tipos anteriores; la importación se hace más difícil debido a la inseguridad en los cambios y alza experimentada en los mismos.

Los precios son como sigue: Cardiff brasa, a 120. Cardiff primera, a 92.

Rhonda Fragua, a 98. Antracita cobbles, a 170.

Antracita Beans, a 135. Antracita peas, a 103.

Antracita nuts, a 175. Llama Ben Sp., 92.

Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 135.

Cok Patent, a 120. Cok corona, a 105.

Carbones asturianos

Asturias.—Continúa la larga espera de los buques para el turno de carga; los ministros se verifican por ráfagas intermitentes de un mes.

Los tipos en plaza son a saber: Para industrias libres:

Cribado, a 82. Galleta, a 82.

Granza, a 70. Menudo, a 64.

LANAS

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo.

Blancas, primera

Merina superior (trashumante), a 9.

Merina corriente (estante), a 8,75.

Merina inferior, a 8,25.

Entrefina superior, a 7,50.

Entrefina corriente, a 7.

Entrefina inferior, a 5,75.

Ordinaria, a 4,50.

Churra, a 4.

Primeras, peinado

Merina superior (trashumante), a 11,50.

Merina corriente (estante), a 10,75.

Merina inferior, a 10,25.

Entrefina superior, a 9,50.

Entrefina corriente, a 9.

Entrefina inferior, a 7,50.

Blancas, segundas

Merina superior (trashumante), a 6,75.

Merina corriente (estante), a 6,50.

Merina inferior, a 6,25.

Entrefina superior, a 5.

Entrefina corriente, a 4,50.

Entrefina inferior, a 4,25.

Merinas garras, a 5.

Entrefinas idem, a 4,50.

Blancas, garras

Merina, a 5.

Entrefina, a 4,50.

Pardas, primera

Merina, a 6,50.

Entrefina superior, a 6,25.

Entrefina corriente, a 5,50.

Entrefina inferior, a 5,75.

Entrefina inferior, a 5,25.

JUAN DE TABARA

Valladolid, 25-V-931.

"Pelé Melé", el mayor éxito del maestro Guerrero en discos Odeón, PAULINO, Plaza Mayor, 19. Relojería Óptica, Platería

Advertisement for GRAND HOTEL DEL COMERCIO EL MEJOR SITUADO HERNANDEZ Y DIEGO. Se sirven bodas, banquetes y lunches. Servicio de automóviles a todos los trenes. Calefacción central a vapor. Cuartos de baños. ON PARLE FRANCAIS.

Advertisement for BOMBAS SIEMENS PARA RIEGOS caudales hasta 100.000 litros por hora. PARA CASAS PARTICULARES tipo autoaspirante hasta 4.800 litros por hora y 65 metros de altura manométrica. SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A. OFICINA TECNICA DE VALLADOLID: SANTIAGO, 29 Y 31.

Advertisement for Banco Español Cooperativo. ¿Desea usted ser propietario? POR EL Banco Español Cooperativo podrá conseguir los medios necesarios para ello. ¿ES USTED PROPIETARIO Y DESEA CAPITAL A CUENTA DE SUS FINCAS? solicítelo del BANCO ESPAÑOL COOPERATIVO y podrá obtenerlo. ¿DESEA USTED DINERO PARA AMPLIAR SU NEGOCIO MERCANTIL O INDUSTRIAL? el BANCO ESPAÑOL COOPERATIVO se lo facilitará en condiciones excepcionales. Para más detalles, dirijase a nuestro Delegado en Salamanca DON J. ANTONIO BERMEJO CLARAS, 11. FABRICA DE GALLETAS. TELEFONO 1234.

Advertisement for CASAS.—Se venden dos, juntas o separadas, a la derecha de la Calzada de Toro, calle de Hijos de Antonio Gil, situadas al mediodía, de nueva construcción; una, capaz para seis camas, y la otra, cuatro; con todas las comodidades, agua, waters, patio y pila para lavar, en el precio de 8.500 y 6.500 pesetas. Informes, junto a las mismas, Higinio Hernández. 6-a-2.

Advertisement for PASTOS Y ESPIGADERO.—Se arriendan los de San Cristóbal de la Vega (Segovia). Para tratar, con la Comisión de dicho pueblo. 8-7.

Advertisement for LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN. Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galveston. LINEA BRASIL-LA PLATA. Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte: 2 Mayo SIERRA VENTANA Pesetas 638,70 9 Mayo WESER Pesetas 593,70 23 Mayo SIERRA MORENA Pesetas 638,70 20 Junio MADRID Pesetas 593,70 5 Julio SIERRA VENTANA Pesetas 638,70 11 Julio WERRA Pesetas 593,70 26 Julio SIERRA MORENA Pesetas 638,70 Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase. Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria. El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco del Sur y Rio Grande del Sur admitiendo pasajeros de clase intermedia, primera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona. Más detalles e informes, el agente general de la compañía en España LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO, GARCIA OLLQOUI, 2 VILLAGARCIA MARINA, 14

Advertisement for CASA.—Se vende en la calle Rosales, número 11 (Pizarrales). Darán razón en el Paseo del Rollo, 2, tienda de comestibles. 3-

Advertisement for CAMISERA, procedente de la camisería "The Smrt", de Vigo. Se confeccionan camisas, calzoncillos y pijamas a medida, para caballero. Precios módicos. Cuesta de la Raqueta, número 4. 3-2.

Advertisement for NINERA, se necesita; sueldo, 15 pesetas. Darán razón, Maldonado Ocampo, número 6, principal, izquierda, Salamanca.

Advertisement for PASTOS PARA OVEJAS se arriendan, en la dehesa de Santo Domingo de los Dieces. Dará razón, en la misma, el montañés. VENDO "Fiat" 509, a toda prueba. Informarán, taller de carrocería de Isidro García, Paseo de la Gloria.

Advertisement for DESTINOS CIVILES.—Guardia civil. En el concurso de este mes importantes destinos. Informes, Agencia ATLAS. Accidentalmente en Pérez Pujol, 4 y 6, 3.º Salamanca.

Advertisement for ¿Pesimismo o biliosidad? Cuando todo fastidia y se está siempre nervioso y de mal humor... ¡cuidado! La biliosidad, el mal de hígado, se manifiestan así a menudo... Entonces hay que acabar con esa situación anormal y peligrosa. Expacientes recomiendan las Píldoras de Brandreth. Son puramente vegetales y accionando suave pero eficazmente, regulan las secreciones biliares, estimulan el funcionamiento normal del hígado y ayudan a los intestinos y al estómago. El bienestar que aportan, acaba con la nerviosidad y el pesimismo, dispónese a hacer grato el vivir. PILDORAS DE Brandreth Agentes en España: J. URIACH y C.ª, S.ª, Bruch, 49; Barcelona.

Advertisement for VALDESPINO. PIDA OPORITO PIDA CONAC PIDA AMONTILLADO.

Advertisement for "EL AGUILA", DE MADRID. UNICA FABRICA MODELO EN ESPAÑA Y DE PREMIADA CON MEDALLAS DE ORO Y DE HONOR EN EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS. UNICO DEPOSITARIO MIGUEL HORTAL CALLE DE ZAMORA, 21.—SALAMANCA

Advertisement for CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD SALAMANCA. ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.—SUCURSALES: PENARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA. Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis, Domingos y días festivos, de diez a doce. OPERACIONES QUE REALIZA: CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas. HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad. AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Nuñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Arteaga, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrósio Bellido, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Amiceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García.

DE ESPEJA

La República en los pueblos. Para don Miguel de Unamuno

En estos apartados rincones, donde vivimos en la oscuridad más espantosa...



VIDA GREMIAL

LOS PATRONOS PANADEROS.

El martes, 28, a las cinco y media de la tarde, celebrará junta general la Unión Panadera...

En la reunión se hará conocer a los asociados lo convenido en el Comité paritario respecto al día primero de Mayo.

Se ruega a todos que no falten a la sesión.

JUNTA GENERAL DE "EL VOLANTE"

También el martes próximo, a las nueve y media de la noche, celebrará junta general la sociedad "El Volante"...

LA FEDERACION GREMIAL Y EL NUEVO REGIMEN

Para conocimiento de los afiliados, conviene aclarar y repetir lo siguiente:

De conformidad con las normas tradicionales de la Federación hacia el Poder público...

Gramófonos maleta desde 125 pesetas, nuevos discos, las últimas novedades, el mayor surtido, PAULINO, Plaza Mayor, 19

TOS, GARGANTA, CATARROS

Pastillas CRESPO

"EL ADELANTO,, EN TORO

Hogares nuevos

En el vecino pueblo de Peleagonzalo se celebró días pasados, el matrimonial enlace de la agraciada señorita Adela Martín Hernández...

Fueron apadrinados por don Heliodoro Vicente y la señorita Isidora Vicente y Gonzalo, hermanos del novio.

Reciba la feliz pareja nuestra cordial enhorabuena.

Las heladas y el campo

El contento que anidaba en los corazones de los campesinos toresanos, hace trocado en dolorosa y triste melancolía a causa de las fuertes heladas que en estas últimas noches se han dejado sentir en los campos...

RESTITUTO ALEJANO Maestro nacional. Espeja, 24-1-1931.

NO FATIGUE USTED SUS OJOS

CON LENTES COMPRADOS A VENEDORES, PUES TARDE O TEMPRANO PERJUDICARAN SU ORGANISMO VISUAL

VISITE USTED LA CASA

HIJO DE ESPERANZA GONZALEZ

DOCTOR RIESCO, 28

OPTICA DE PRECISION - JOYERIA Y PLATERIA



Zeiss Punktal

CARTAS DE NUEVA YORK

EXCESO DE VELOCIDAD

Lector: si el azar, el destino o lo que fuera, se llevase algún día a guiar un automóvil por alguna de estas maravillosamente pavimentadas carreteras del Estado de Nueva York...

Con el papelito en cuestión uno debe presentarse al juzgado que en el mismo se especifica, donde el jurista-consultor considera el caso, con las correspondientes agravantes a que haya lugar...

La vía aérea para trasladarse de una localidad a otra, viene siendo cada día más popular y mayores, más fantásticas...

tásticas, son cada vez las velocidades obtenidas por los aparatos que surcan, ligeros, el étereo elemento.

Es un hecho probado que la velocidad acorta las distancias, pero "safety first", como dicen los ingleses...

No obstante, muchos hay que no corren por llegar pronto, sino que corren, simplemente por correr...

Los reyes del volante, diablos de la velocidad o como quiera llamarseles, propagan la epidemia...

Para formarse una idea de los desastres de esta índole que se registran en Nueva York, basta decir que en su Estado hubo ayer diez personas muertas...

El total de muertos en accidentes de automóviles se eleva solamente en el Estado Imperio, en lo que va de año, a 312; cincuenta muertos más que en 1930 a igual fecha.

Uno de los accidentes que aludo, ocurrido cerca de Nueva York, mandó al otro mundo a una familia entera: padre, madre y su hijo de seis años.

Ahora bien: supongamos que el padre de "Willy" no corría por correr, sino que quería llegar a tiempo para el almuerzo...

Pero, lector, esta noche me encuentro escribiendo a vuela pluma, a la carrera, como se hace todo hoy en día...

J. M. COLL Nueva York, Abril de 1931.

AMA DE CRIA, casada, de veinticinco años, se ofrece para criar en su casa. Razón, Jacinto Martín, en Reválbas (Armenteros).

NOTICIAS

Farmacias de servicio hasta mañana a las ocho y media y desde las diez de la noche hasta la misma hora los demás días hasta el viernes que variará el turno.

Viuda de Urbina, Plaza Mayor, 9; don Manuel Recio, Doctor Riesco, 60; don Manuel Prieto, Arrabal; don Demetrio Mateos, Zamora, 61.

Nota.—Según Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de la noche se efectuará únicamente mediante receta.

Liámese al sereno.

DR. ESPERABE

VIAS URINARIAS - SIFILOGRAFIA POETA IGLESIAS, 1 De diez a doce y de cuatro a seis. Teléfono 1.125.

DR. CORTÉS

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Enfermedades de la Piel y Sifilografía Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

DR. PEÑA

Enfermedades urinarias De once a una y de seis a nueve Doctor Riesco, 32, principal

Prosigue el tiempo frío y desapacible, que nada tiene de primaveral. Llovía a ratos y el día estuvo en su casi totalidad nublado.



DOCTOR JOSE Méndez y Pérez

PIEL-SIFILIS-URINARIAS Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Cáustica Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE Juan del Rey, 7, principal

Rosa Arciniega de Granda, la gran escritora peruana, colaboradora de las principales revistas españolas, publicará en breve "Engranajes", novela social en la que ha conseguido fijar siempre ajustándose a los temas de una verdadera novela...

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales PAN Y CARBON, 7

El decreto sobre reforma del Patronato del Turismo, dice así:

"Nadie pone en duda que España goza, entre otros privilegios del suelo y la Historia, una espléndida variedad de clima, de paisajes y de monumentos y obras de arte, correspondientes a los más distintos estilos, épocas y tribuaciones, siendo, por el conjunto de tales elementos, uno de los países en que con mayor motivo y prosperidad pueden constituir fuente de riqueza el turismo. Pero quizá también nadie ponga en duda que la organización dada al servicio respectivo, así como la recaudación y el destino de los fondos que constituyen su caja especial, y en cierto modo autónoma, no respondieron siempre (aunque con ex-

cepciones manifiestas y mejora visible) a los fines naturales del organismo administrativo creado, ni en la gestión dejaron satisfecha en todo caso la seguridad de acierto, orden y apartamiento de otros impulsos y resortes de carácter político. Para esclarecer el pasado y reformar radicalmente lo dispuesto, se provee transitoriamente, al régimen y mantenimiento del Centro directivo con funciones de liquidación urgente, propuesta de responsabilidades si a ello hubiere lugar, y de transformación pronta y honda, que haga sentir, a la vez, la economía y la eficacia. Por lo expuesto, el Gobierno de la República decreta:

Artículo único. El Patronato Nacional y Dirección general del Turismo tendrán por misión urgente y principal liquidar los contratos y presupuestos en curso que no debieran continuarse, examinar la gestión anterior, formulando las propuestas que correspondan y preparar la más rápida modificación de servicios que el interés público aconseje no suprimir en este ramo."

EDUARDO JARRIN GARCIA ABOGADO-PROCURADOR Zamora, 16, 3.º Teléfono 1069 Edificio del Banco Español de Crédito

PIEL - VENEREO - SIFILIS Luis S. Velasco Director-jefe del Dispensario Antivenéreo Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

ESPIGADERO.—Se arrienda el espiigadero de la dehesa de Abarcos, término municipal de Palencia de Negrilla, para 750 cabezas lanares. Para tratar, con Baldomero Santos, de dicho pueblo.

SE ARRIENDAN, juntas o separadas, viviendas grandes y pequeñas, un buen estable, grandes paneras, corral y pajar. Para informes, su dueño, Luis Martín, Carretera de los Villares, número 21. (Frente a la Plaza de Toros).

SE VENDEN los siguientes objetos, procedentes de la disuelta Cooperativa de Funcionarios: Focos de luz, armario frigorífico, tostador de café, banquetas, estufas, armarios con puertas de cristales, trozos de mostrador, piedras de mármol artificial de distintos tamaños, zafrares para aceite, cubas, caja de hierro de caudales, pila de mármol artificial, galleteros, estantería completa, con gradería, papeleras y otros. Horas de venta: De doce a una y de cuatro a seis, en el local de dicha Cooperativa (Corrillo).

CASA.—Se vende una casa de nueva construcción, con planta baja y principal, jardín y todas las comodidades, situado en lo más alto de las Eras de las Carmelitas. Informar, don Florencio Fontanet, Pérez Oliva, letra F.



ENFERMOS DE LA sangre, estómago, hígado, intestinos, etc., recordad que cada año aumenta el número de personas curadas con el

JARABE GIROLAMO PAGLIANO En líquido, polvos y cachets. El mejor depurativo de la sangre. Exija siempre la marca "Girolamo". Agentes en España J. Uriach y C.º, S.º A. Bruch, 49 - Barcelona

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

GRANDES FERIAS DE MAYO

EN GUIJUELO

Durante los días 1, 2 y 3 de Mayo, se celebrarán las tradicionales e importantes ferias en dicha villa.

Los ganados que concurren, estarán libres de toda clase de impuestos, y dispondrán como otros años, gratuitamente, de los pastos del "Egido" y sitios donde se celebra el ferial. Asimismo estarán libres de impuesto para los feriantes, toda clase de mercancías y puestos de baratijas y similares.

Durante dichos días se celebrarán grandes fiestas amenizadas por brillantes bandas de música, con disparo de cohetes y bombas, con bailes públicos y en los centros de recreo.

LA COMISION

BEBEDORES DE CERVEZA

PEDID "LA CRUZ BLANCA", TANTO EN BOTELLA COMO EN BOCK. ES LA MEJOR, LA MAS PURA, POR ELABORARSE EN SALAMANCA Y SERVIRSE DE LAS BODEGAS AL CONSUMIDOR, SATISFACE Y NO MOLESTA.

Defended y apoyad la industria regional S. A. Cervezas de Santander LA SALTANTINA

—Se ha posesionado el nuevo Ayuntamiento, integrado por los señores: don Deogracias Calvo Vallejo, don Justo Rodríguez Calvo, don Eulogio Vallejo Sánchez, don Segundo de San Florencio, don José Oreja Elvira, don Jacinto Vicente Manchado, don Antonio Calvo y Calvo, don Enrique Berna Paniagua y don Prudencio Manchado.

Mucho esperamos de la gestión de los nuevos municipios y confiamos no vernos defraudados en nuestras esperanzas, dados sus entusiasmos juveniles.

EL CORRESPONSAL Martiago, 23 4-931.

PASTOS.—Se arriendan pastos para vacas en la dehesa de Santarén (Moraleta de Savago), desde el 15 de Abril hasta San Miguel, guardados desde 1.º de Abril. Para tratar, en la misma dehesa.

LA VAJILLA

Gran surtido en artículos para regalos. - SECCION DE 0.90 EN VARIOS ARTICULOS

La Casa mejor surtida y más económica. Precios limitadísimos

ABDON GONZALEZ (HIJO DE ANTONIA GONZALEZ)

PLAZA DEL MERCADO, 68 y 70 (junto a las Oficinas de don Bernardo Olivera y Hostería Vasca)

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 691,9. Sombra, 13,0. Mínima, 4,4. Seco, 10,0.
Húmedo, 8,2. Viento, W-fuerza 3. Cielo, cubierto. Tiem-
po, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
ABRIL
27
Lunes
Nuestra Sra. de Mon-
serrate. - Santos Pedro
Canisio, cf. y Toribio
de Mogrovejo, ob.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

ALCALA ZAMORA, A BARCELONA EL DECRETO SOBRE RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL APROBADO POR EL GOBIERNO

MADRID LA RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

Madrid.—Se ha facilitado un decreto del ministerio de Trabajo, por el que se dispone que el ministerio de Trabajo y Previsión se encargue de la rectificación del Censo electoral.

Para ello, todos los españoles varones, desde los veintitrés años en adelante, comparecerán ante los tribunales del Censo electoral, que, auxiliados por dos funcionarios del Estado, de la provincia o del Municipio, se constituirán los días 9 y 10 de Mayo próximo en los locales donde se celebró la votación en las últimas elecciones municipales.

Estos Tribunales estarán constituidos por un presidente, dos adjuntos y los respectivos suplentes. Los primeros se nombrarán los días 29 y 30 del actual y los sustitutos el 4 y el 5 de Mayo.

Los tribunales serán tantos como secciones electorales.

Los jefes de las dependencias oficiales, remitirán, durante los tres últimos días del mes de Abril, al Gobierno civil, relación de los funcionarios a sus órdenes, con sueldo inferior a 5.000 pesetas.

El Gobierno hará los nombramientos antes del 15 de Mayo.

Desde el 28 de Abril, las Juntas del Censo abrirán las oficinas de información y expondrán al público las listas electorales que se utilizaron en las pasadas elecciones, para admitir las reclamaciones que se presenten. Funcionarán hasta el 10 de Mayo inclusive.

El Tribunal de Acción ciudadana, asistido por los dos funcionarios del Estado, de la provincia o del Municipio, se constituirá en la sección electoral que le corresponda, durante la rectificación para resolver las reclamaciones que se formulen.

Los electores cuya inscripción sea defectuosa, firmarán una ficha duplicada, advirtiéndoles el tribunal de la responsabilidad en que incurren si falsean los datos. Esta ficha la exhibirán en el acto de la votación.

Se concede a las agrupaciones políticas derecho para intervenir en el Tribunal del Censo. Los interventores, no podrán exceder de seis.

Las Juntas del Censo se reunirán en sesión permanente el día 12 o el 13 de Mayo, en segunda convocatoria, para revisar las listas. Estas serán enviadas bajo sobre certificado, antes del día 14 a las secciones correspondientes de Estadística.

La publicación de las nuevas listas electorales se ultimarán el 25 de Mayo.

Los plazos concedidos por este decreto, se ampliarán cinco días para los municipios de Baleares, Canarias, Melilla y Ceuta.

Las Diputaciones sufragarán los gastos de impresión de las listas y los Ayuntamientos, los de constitución y funcionamiento de las juntas y tribunales.

Con aplicación a la sección novena del presupuesto, se concede una ampliación de crédito de 75.000 pesetas.

ENTREGA DE DONATIVOS A LAS FAMILIAS DE GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

Madrid.—A las tres de la tarde, se verificó en el Ateneo el acto de la entrega a las familias de los capitanes Galán y García Hernández, del importe de la suscripción organizada por el diario republicano de Barcelona, "El Diluvio".

Asistieron a dicho acto el capitán Sediles y sus compañeros de sublevación.

La Junta del Ateneo hizo entrega a un hermano del capitán Galán y a la viuda de García Hernández de sendos cheques, por la cantidad de 21.000 pesetas.

La madre del capitán Galán no pudo asistir, por encontrarse indispueta.

El hermano del capitán Galán tuvo frases de agradecimiento para "El Diluvio". Un redactor de este periódico pronunció breves palabras, diciendo que Cataluña podía ser separatista con la monarquía, pero que ahora no piensa más que en formar una nación grande y próspera.

El ministro de la Guerra, señor Azaña, que se hallaba presente, tuvo frases de exaltación de las figuras de los héroes de Diciembre, y dirigiéndose después al periodista catalán, dijo:

El Gobierno concederá a Cataluña cuanto se ofreció en el pacto de San Sebastián. España es libre y ya no es una deshonra ser español.

El capitán Sediles y sus compañeros marcharon desde el Ateneo al domicilio de la madre del capitán Galán, abrazando a esta en nombre de todos los compañeros que con él se sublevaron, desarrollándose una escena emocionante.

Hoy visitarán en su domicilio a la viuda del capitán García Hernández.

REFORMAS DEL TRIBUNAL SUPREMO

Madrid.—El procurador general de la República, proyecta realizar algunas reformas en el alto Tribunal de la Nación.

Se propone restablecer la Sala cuarta del Tribunal Supremo y suprimir algunas secciones de dicho Alto Tribunal.

También se creará una nueva Sala, que se llamará de Trabajo, para ventilar en ella los recursos de los Tribunales industriales y comisiones mixtas.

ALCALA ZAMORA, A BARCELONA

Madrid.—En el segundo expreso de la noche, salió para Barcelona el presidente del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora, que fue despedido por todos los ministros y las autoridades.

Numeroso público acudió a la estación, aplaudiendo a Alcalá Zamora y dando vivas a la República.

PROVINCIAS ULTIMA DE FERIA

Sevilla.—Se ha celebrado la última corrida de la feria, con mala entrada. Se lidiaron Miuras, desiguales.

Marcial realizó en el primer toro una faena breve, terminando de un pinchazo y una estocada baja.

Segundo: Bejarano, al terminar un lance de rodillas, fue achuchado por el toro.

Muleta después valiente, pero movido, y al dar un pinchazo, sale prendido y derribado. La cogida fue muy aparatosa, y el toro le corneó en un muslo.

El diestro se levanta, da unos pasos y cae desvanecido.

En la enfermería se apreció que padecía contusiones en las regiones hipochondriaca, umbilical, cara externa del tercio inferior de la pierna derecha y contusiones en la región molar. Pronóstico reservado.

Lalanda termina con el toro después de darle unos mantazos por la cara, un pinchazo y una estocada.

Tercero: Bienvenida lancea muy movido. Un peón sale enganchado y corneado.

En la enfermería se le aprecia una herida contusa en la cara posterior del tercio inferior del muslo izquierdo.

Bienvenida hace una faena mala, muy movido, y entrando mal, deja una estocada corta y delantera. Intenta descabellar y sale achuchado, acertando a la cuarta vez.

Cuarto: Lalanda hace una faena por delante, y muy movido, protestando el público.

Da un pinchazo sin soltar, y el toro le achucha, recibiendo un palotazo en la mano derecha.

Termina de una estocada desprendida.

Marcial sale de la enfermería con una mano vendada.

Quinto: Bienvenida hace una faena con exceso de precauciones, rodeado del peonaje, y termina de un bajonazo. (Pitos).

Sexto: Bienvenida despacha al último toro de la tarde, después de una faena por la cara, muy desconfiado, y de un pinchazo y media estocada atravesada.

EL COMITE OLIMPICO-ESPERAN-DO A ALCALA ZAMORA

Barcelona.—Esta tarde se reunió el Comité Olímpico, acordando que la copa para el año 1932 se otorgue a la Escuela alemana.

A las nueve de la noche, en el restaurant de la Exposición, se celebró un banquete, ofrecido por el Ayuntamiento. Asistieron los delegados y las autoridades. Presidió Maciá.

El alcalde ofreció la comida y Maciá pronunció un discurso, rogando a los delegados extranjeros que interpretasen en sus países el estado floreciente y la normalidad que reina en Cataluña y en España entera.

El presidente del Comité agradeció la hospitalidad que se les ha dispensado y brindó por la prosperidad de Cataluña y España.

El alcalde ha confeccionado un programa de actos con motivo de la estancia en Barcelona del presidente del Gobierno provisional.

El señor Alcalá Zamora, descenderá en la estación de Francia, marchando directamente al Palacio de la Generalidad. Después irá al Ayuntamiento, y a medio día asistirá a un banquete en la Generalidad.

Irá después al Stadium para asistir al acto deportivo, y por la noche regresará a Madrid en el segundo expreso.

Si el tiempo lo permite, Alcalá Zamora irá a la corrida de toros y a una comida que le ofrecerá el Ayuntamiento.

EXTRANJERO

EL ENTIERRO DE LA EX INFANTA

París.—El entierro de la ex infanta doña Isabel de Borbón, se celebró como estaba anunciado en la intimidad.

Se dijeron tres misas en la cámara mortuoria, y a la de las ocho de la mañana, que celebró el padre Julián, capellán de la colonia española, asistieron don Alfonso de Orleans y su madre, doña Eulalia.

LOS MAESTROS NACIONALES

Algo para la tranquilidad de nuestros compañeros del 28

La Comisión organizadora de una unión íntima entre opositores y alumnos, pretendió aunar cuantos elementos pertenecían a nuestra clase, aun siendo quizá algo apartados, para dar no sólo mayor brillo y realce a nuestras reuniones, sino (y este era su deseo), para lograr el impulso, la decisión y la fuerza que sólo su presencia había de producir en nuestros ánimos, al parecer dormidos. Este fue, queridos compañeros, nuestro ferviente anhelo al dirigirnos a los por todos conocidos cultos y sabios profesores de esta Escuela Normal, para los que tenemos hoy, como siempre, unos vivos deseos de poderles prestar nuestro apoyo decidido en cualquier momento que lo creyeran necesario. Permisos, por hoy, darle nuestras más expresivas gracias desde estas dignas columnas de EL ADELANTO, a aquellos que tuvieron el alto honor de asistir. ¿Qué significa nuestra reunión? ¿Qué pretendemos con nuestras peticiones? Voy a dar mi sentir en éste o en otros artículos, para demostrar a ciertos señores lo mal interpretadas que fueron nuestras palabras, y para aclarar a otros, cuál es la verdadera dignidad profesional.

Por hoy, voy a explicar, como presidente de la Comisión, lo que ésta piensa sobre aquella primera conclusión que dió origen al largo debate que se deslizo en los primeros momentos de nuestra sesión.

De la misma forma que la conciencia de todos los queridos compañeros que tomaron parte en las tristemente célebres oposiciones del año 28, les dice lo ilegal y anómalo que tiene su ingreso en las honorables listas de educadores de un pueblo; nos dice la muestra lo equivocados que estábamos al intentar activar ese pleito contencioso administrativo, entablado por ellos mismos, en aquellos momentos en que veían con suprema reflexión que la legalidad y justicia a que había de amoldarse su oposición habían sido avasalladas y pisoteadas.

Es una verdad inevitable que, todos los actos humanos, se cometen en un primer momento a una crítica vulgar, capaz de ser emitida por todo el que ostente, por lo menos, sentido común.

Esto pasó en nosotros al observar la conclusión asqueable de tan absurdas oposiciones. Somos desentendidos (aún no terminados) al juicio de nuestras nociones de equidad en una misma clase de justicia en todos los actos de carácter oficial y aun no oficial, pero con mayor razón en los primeros, puesto que surgen de los altos poderes, encargados, ante todo, de hacer resplan-

decer la legalidad, y resultó lo que forzadamente había de resultar: La oposición del 28 es lo más sucio y vergonzoso que se ha conocido en todo lo que lleva de vida nuestro pobre, pero digno Magisterio. Es un borron que ha caído sobre todos los que, desgraciadamente, tomaron parte en ellas y que nadie, si no son ellos mismos, podrá hacer desaparecer.

En vuestras manos está el activar ese pleito planteado. Esa sería la única manera de conocer la legalidad y justicia que encerraba el nacimiento de esas listas supletorias.

Nosotros no somos capaces de seguir lo que vosotros planteasteis. He aquí por qué no volveremos a atentar contra ello. Reconocemos la nulidad de nuestros esfuerzos y los dejamos a la empresa de depuración a los que son verdaderamente interesados en ella; pues en esto va, no lo olvidéis, vuestro honor profesional.

MERCADOS SALMANTINOS

Las impresiones que hemos recogido acerca del mercado semanal cerealista, continúan siendo bastante pesimistas, por la época tan avanzada en que nos encontramos y la abundante cantidad de granos que aún existe.

Las circunstancias, que impulsaron una total paralización en el negocio, no fueron de extrañar mucho, teniendo la esperanza de que, pasados los momentos políticos, el mercado comenzaría con gran actividad, en bien de los almacenistas y de los mismos agricultores. Pero he aquí que, la pasada semana, no ha marcado esa actividad y el mercado continúa en absoluta paralización.

La oferta se ha reanudado con la misma intensidad de antes, sin que la demanda responda más que a las necesidades más urgentes, comprando lo estrictamente indispensable para reponer las bajas en almacenes, y especialmente en fábricas de harinas, que también vienen experimentando la falta de salida de partidas molidas.

El estado, pues, del mercado cerealista salmantino, va inspirando varios temores. Se han realizado algunas partidas de muy poca consideración, la casi totalidad en plaza y muy pocas en la provincia. El mercado catalán es totalmente nulo, no exportándose nada a dicho centro cerealista.

A pesar de esta carencia de operaciones, la oferta hace muy pocas concesiones, sosteniendo los precios de los granos, que no son aceptados por los compradores.

Los precios que se han señalado en la semana finalizada son los siguientes:

TEATROS

DESPEDIDA DE MORANO

Tras una breve actuación, se despide hoy de nuestro público el insigne actor Francisco Morano, que al frente de su excelente compañía ha dado un corto número de representaciones referendadas por un gran éxito artístico.

Morano y la primera notable actriz de su elenco, nuestra gentil paisana Amparito F. Villegas, han merecido, una vez más, el cálido aplauso del público, poniendo en escena obras de variado matiz teatral, y en las que han destacado sus positivos talentos escénicos y lo disciplinado de los actores que con ellos conjuntan.

DE VILLASECO DE LOS REYES

Por don Manuel Pérez y su esposa doña Emilia Martín y don Cesáreo Martín y para su hijo y sobrino, respectivamente, don Justo Pérez Martín, propietario de Frades, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Dolores García y García, hija de doña Consuelo García, viuda de García Manuel, también propietaria de la dehesa de Villasequito.

Entre los novios se han cruzado los correspondientes regalos.

La boda ha sido concertada para la primera quincena de Mayo.

Con tal motivo les enviamos nuestra cordial enhorabuena.

FUNERARIA LA DOLOROSA

La que más económico hace toda clase de entierros. - Visítela en casos de defunción. - Plaza del Mercado, 58

VIDA RELIGIOSA

CONGREGACION DE HIJAS DE MARIA

Hoy, domingo, a las tres y media de la tarde, tendrá lugar la junta de directores y auxiliares de coro, encareciendo la puntual asistencia.

LAS MISAS Y EL PATROCINIO DE SAN JOSE

En la Catedral, a las nueve y media, misa solemne, predicando el muy ilustre señor don Román Bravo. Después, misa rezada en la capilla de San José.

En las parroquias e iglesias conventuales, las misas a las mismas horas de los anteriores días festivos.

La festividad del Patrocinio de San José se celebrará en las Carmelitas descalzas, en San Sebastián y Santo Tomás Cantuariense, como ya decíamos en nuestro número anterior.

IGLESIA DE SAN JOSE (MADRES CARMELITAS)

El domingo, día 26, celebrará esta Comunidad la fiesta del Patrocinio del Patriarca San José.

Por la mañana, a las nueve y media, misa solemne.

Por la tarde, a las seis, después de exponer a S. D. M., se rezará la estación, santo rosario, sermón por el reverendo padre Rodrigo de la Virgen del Carmen, solemne reserva, terminando con el himno al Santo.

IGLESIA DE PP. CARMELITAS

El domingo, día 26, celebra su fiesta mensual la Asociación Teresiana Universal.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis, la fiesta será en las Madres Carmelitas, predicando el padre director.

Se suplica a las teresianas acudan a esta fiesta con el distintivo de la Asociación.

JULIO PÉREZ MARTÍN

Profesor A. de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Especialista de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

LOS CUBANOS

RUA, 13 y 15
Jamón Serrano, muy limpio de tocino, a 6,75 kilo

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO
Casa fundada el año 1893
SALAMANCA GUIJUELO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA, NO HAY MAS QUE EL

BAZAR COLON

:: Confección esmerada para caballero y niño ::
TRAJES - GABANES - GABARDINAS - TRINCHERAS
IMPERMEABLES - PELLIZAS - CALZADO DE CABALLERO - CAMISERIA - ROPA BLANCA - GENERO DE PUNTO - HULES, ETC., ETC.
Siempre BAZAR COLON
PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA

Galería Eléctrica Almaraz

¿Quién presenta siempre novedades en Salamanca en el arte fotográfico?

-ALMARAZ-

El que con el gusto de siempre, provisto de los adelantos más modernos que hay hoy al alcance, ha montado la más artística e incompetible galería eléctrica, para que el público pueda fotografiarse de noche y en días nublados, en la seguridad que no solamente se hacen retratos corrientes perfeccionadísimos, sino novedades originalísimas.

Entre varias novedades que daremos a conocer al público, figurará la

FOTO IMITACION CINEMA

Han sido estudiadas las luces de nuestro Studio, de manera tan selecta, que nos permite hacer fotografías maravillosas.

Hemos traído aparatos fotográficos modernísimos, por cuyo motivo podemos entregar las fotografías en cuatro o cinco días.

También hemos pensado rebajar el 10 por 100 de todos los trabajos fotográficos, motivado al gran rendimiento de nuestras máquinas nuevas.

Para hacer ampliaciones hemos comprado una máquina ampliadora último modelo; hacemos ampliaciones modernísimas en todos los colores y tamaños, con elegantísimos marcos.

Disponemos de personal especializado para toda clase de trabajos fotográficos.

-ALMARAZ-

DOCTOR RIESCO, 96 :: TELEFONO, 1302
SALAMANCA